En la Administracion y Redaccion de este periódico, ca-lle de la Visitacion, 8, cuarto segundo de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efec-tivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de li ranzas del Giro mútuo, ó sellos de de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las

En Paris, D. José Belart y Alviñana, 20, rue Chaptal.

Elumporte de las suscriciones que se envien por cualqui ra clase de giros, se suplica que se verifique por medio carta certificada como medio de evitar toda clase de estravío.

NUM. 359.

CRONICA PARLAMENTARIA.

AÑO II.

Es sabido que cuando el agua contiene impurezas y se la quiere purificar, ya que no se apele al alambique, se toma un colador lo mas fino posible para que aquellas no pasen por el sutil tegido y queden depositadas en él. Esto es lo que suele practicarse, repetimos, cuando se quiere obtener el agua pura, no ocurriéndosele á nadie en semejante caso emplear una criba para tal procedimiento, porque

Pero lo que hasta ahora no habia ocurrido á nadie, es precisamente lo que ha ocurrido á las comisiones de actas de ambos cuerpos colegisladores al gobierno y á las mayorías. Las actas de los amigos vienen, en general, tan cargadas de cuerpos estraños, sedimentos é impurezas de todo género, que comprendiendo que no podrian penetrar por el tejido de los coladores ordinarios, han recurrido á la criba como recurso salvador á fin de salir del gravísimo apuro en que en otro caso se hallarian. Y es de ver cómo manejan la criba y van ca-

yendo de sus agujeros diputados y senadores. No se crea que nosotros censuramos semejante proceder; al contrario, le hallamos muy ingenioso y nos divierte. Conocemos que la necesidad aprieta, y siempre la necesidad nos ha inspirado un sentimiento piadoso.

Por otra parte, nada mas natural: ¿no seria absurdo, abrir un postigo cuando ha de pasar un coche, en vez de abrir la puerta cochera? A cada cosa lo que le corresponde.

Pero todo iria muy bien y nos pareceria escelente, como nos lo parece cuanto sale de las superiores inteligencias de la revolucion, si no empezáramos á notar, especialmente por el resultado de la discusion en el Senado de las actas de Granada, que la criba no sirve sino para los amigos, y que para los adversarios ó dudosos se trata de emplear un instrumento de tegido mas denso.

Sin embargo, como las actas de las oposiciones vienen libres de toda impureza y hasta fumígadas algunas con pólvora, no les puede afectar en gran manera la diversidad del procedimiento.

Hasta que ambos cuerpos se hallen constituidos. mientras dure la discusion de actas, (decimos discusion por costumbre, porque hasta ahora no la ha habido sino en el Senado, con motivo de las de Granada y alguna otra), todas las sesiones se podrían reseñar haciendo sencillamente una lista de protestas presentadas. Jamás ha habido tal aluvion de de protestas, y así como hace pocos dias hemos dicho que la discusion formal de las actas absorveria todo el espacio de una legislatura, añadimos ahora que, sin el procedimiento de la criba, las oposiciones no tendrán enemigo que combatir.

Escaso interés ofrecen, por lo tanto, las sesiones en estos dias, y no cobrarán animacion hasta que empiecen los debates políticos. Por esta razon nos limitamos à consignar el especial procedimiento que se emplea por la situacion, y que no es mas que el digno corolario de su conducta, durante el período electoral.

Era de esperar.

EL PARTIDO DEL ORDEN.

Es bien sabido que la principal fuerza con que ha contado la revolucion ha sido la inercia de los que se llaman hombres de órden, y el equivocado concepto que estos han formado acerca de su verdadera situacion y del cumplimiento de sus deberes. Constantemente se los ha visto deplorar los males que causaba la revolucion, los desastres hasta ahora ocasionados y los mas graves que, para un porvenir no lejano, se preparaban, como una consecuencia necesaria de las finnestas doctrinas que sin interrupcion se han estado proclamando.

Ninguno prestaba apoyo material á los revolucionarios, y apartados de la política activa y sin tomar parte alguna en nada que directa ó indirec-

EL DRAMA DE JONCHERE.

FOLLETIN.

: Has finer and at (Continuacion.)

de locos con una camisa de fuerza.

-Mirale, mirale, esclamó la portera.

habia detenido al estremo del pórtico.

vaba el llavin, tiró de la campanilla.

su tema y no pensó mas en comer.

-¿Y qué?

El ama de gobierno le abrió diciendo:

-¿Sois vos, señor, y á estas horas?

El pobre hombre, gesticulando y hablando solo, se

-Nada. Solo digo que son mas de las ocho y media y

-Feizmente la comida está caliente y podeis sentaros

Tabaret se sentó, y una vez servida la sopa, volvió á

-Esta noche viene tocado, murmuró Marieta en voz

Sin embargo, la criana se acercó a él y le tocó en la

baja. Ninguno que esté en su juicio se da semejaate

espalda, gritándole al oido como si fuese sordo:

-¡Si no comeis nada! ¿No teneis gana?

creia que no vendriais esta noche. ¡Habeis comido?

prestar el apoyo de su autoridad moral ó de su influencia en determinados círculos ó comarcas, á lo que tenian perjudicial à los intereses generales del país. Los que seducidos por las pomposas ofertas de los primeros dias de la revolucion, tuvieron bien pronto ocasion de comparar los hechos con las palabras, y deduciendo tristísimas y exactas conse-

volucionaria.

no hay que decir lo que sucederia. cuencias llegaron á convencerse de que se habian engañado; demostraron sus vehementes deseos de que se restableciera el órden; pero tambien siguieron el ejemplo de los hombres de órden, retirándose á su casa y contentándose con murmurar en la intimidad del hogar doméstico ó en el reducido círculo de sus amigos, y espresar sus buenos deseos y mas ó menos halagüeñas esperanzas.

Creen haber cumplido y seguir cumpliendo como buenos con esa política negativa y solo de abstencion, y se han equivocado y equivocan lastimosamente. La fé sin obras está muerta, dijo el grande apóstol, y lo mismo que de la fé religiosa puede decirse de la fé política. Cuando se trata de combatir á un partido de accion, no basta censurar ni murmurar por lo bajo, ni encojerse de hombros, de jando hacer como dicen los economistas, y dejando pasar. Es preciso oponer la accion á la accion y coadyuvar en cuanto se pueda á la preparacion del triunfo de la verdadera causa del órden. No es necesario, ni nadie puede pedir que cada cual se convierta en un verdadero conspirador, dispuesto á salir á la calle ó al campo con un fusil; pero hay mil medios de prestar un leal y decidido concurso á la buena causa, y minar por su base la obra re-

tamente pudiera, á su juicio, contribuir á que se

consolidara la obra iniciada en Setiembre de 1868,

todos se retrajeron y continuaron retraidos, sin

En otros tiempos, cuando el poder supremo era el verdadero defensor del órden, y para serlo tenia los recursos y libertad de accion que se requieren, la accion directa de las clases conservadoras, de los hombres de órden, apenas era necesaria: bastando con que no opusiesen obstáculos al gobierno ni debilitasen su fuerza moral, necesaria para combatir á los eternos y naturales enemigos del órden. Hoy no acontece lo mismo, y no hay quien no se halle convencido por una triste esperiencia de que debe esperar muy poco de la accion tutelar de los poderes públicos, especialmente fuera de los grandes centros de poblacion. No hay quien ignore que el gobierno, dominado por los revolucionarios, y él tambien revolucionario por conveniencia y por necesidad, no está ni puede estar identificado con las clases conservadoras ni ser quien represente sus ver-

Hoy por hoy y mientras dure el período revolucionario, que actualmente recorre una de sus fases, no pueden ni deben las clases conservadoras encomendar su defensa mas que á su propia accion, á su iniciativa, á su union y á los grandes recursos morales y materiales de que puede disponer. La revolucion de 1868, ante la cual enmudecieron, no fué mas que el resultado de las doctrinas que se venian predicando y de la indiferencia ó desden con que se las escuchaba, sin tener en cuenta que tarde ó temprano habian de producir sus resultados. Desde entonces nada se ha hecho en favor suyo, y si imaginan que en lo sucesivo se podrá hacer algo continuando el actual órden de cosas, se equivocan.

Vean cómo se defienden sus intereses, consintiendo la mas insensata de las predicaciones contra ellas y permitiendo la pública organizacion de las falanges que algun dia y por la fuerza misma de los acontecimientos habrán de llegar á la lucha material contra todo principio y elemento conservador. Hoy se prepara contra ellas en la region de las teorías lo que desde 1863 se preparaba contra el trono y contra toda antigua institucion: en los tiempos actuales la distancia entre la teoría y su aplicacion se recorre con velocidad eléctrica, y la que hoy se predica es como la voz de mando para

-Sí, sí, contestó maquinalmente; tengo apetito porque hoy me he visto obligado ... Y se interrumpió quedándose con la boca abierta y

una inmediata aplicacion.

con la mirada como perdida. Marieta insistió repitiéndole:

Deciais que hoy os habiais visto obligado. -¡Mil truenos! esclamó elevando hácia el techo los puños cerrados. ¡Mil truenos! Ya comprendo. Su movimiento fué tan brusco y tan violento, que la

pobre criada tuvo miedo y retrocedió hasta el estremo -Tiene el aire mas taciturno que otras veces, añadió la portera. Será que su princesa lo ha despedido esta -Sí, continuó; comprendo, comprendo: la viuda tuvo

-No procede con decencia, contestó el portero; así Marieta se acercó vivamente preguntando: está tan decaido. Las mujeres le ponen en ese estado.

El dia menos pensado será preciso conducirlo á una casa Tabaret volvió en sí, y viendo que su criada le es-

piaba, la dijo con ademan colérico: -;Cómo se entiende eso! ¡Atreverse hasta el punto de repetir las palabras que se me escapan! Idos á vuestra

-No, decia; no he hecho nada aun. Yo pierdo la cacocina y no volvais hasta que os llame. Marieta desapareció murmurando entre sí: -Esta noche viene rematado.

De este modo subió la escalera, y olvidando que lle-Tabaret volvió á sentarse, y mientras daba fin al potaje, completamente frio, esclamaba: -¡Y no haber pensado en eso! ¡Pobre humanidad! Mi

espíritu envejece y se fatiga, y sin embargo, nada mas Tabaret llamó, pidió el asado y advirtió á la criada

que lo dejase solo. Enseguida continuó trinchando una pierna de carnero.

-Puesto que tuvo un hijo, la historia es la siguiente. La viuda estaba al servicio de una gran señora, cuyo marido, marino probablemente; partió para un viaje le jano. En su ausencia la señora resultó embarazada de su amante. Se confió á la Lerouge, y gracias á esta pudo ocultar el parto.

Tabaret volvió á llamar diciendo: -Marieta, los postres y déjame.

Ciertamente que tal señor no era digno del cordon azul, puesto que él mismo se servia á la mesa.

Reparen cuantos se llaman hombres de órden y blasonan de serlo en lo que ha pasado y está pasando en Francia: la indolencia que los hombres de órden demostraron ante los mas atroces proyectos, públicamente aclamados; su quietismo inconcebible ante los mas graves sucesos y ante la audacia de la demagogia, los han traido á la situacion en que se encuentra la capital y que por un verdadero milagro no ha llegedo á ser la de toda la nacion. Al fin se han convencido ante la inminencia del peligro y ahora se hacen los mayores esfuerzos para dominarle; mas habia de ser precisa la efusion de torrentes de sangre y pasar despues por un largo período de represion violenta y de incesantes conmociones, que tendrán á la Francia en contínua angustia y quizás la pongan al borde del abismo.

En España, por pronto que vuelva el órden, se esperimentarán por muy largo tiempo las desastrosas consecuencias de los principios proclamados y de los hechos de la revolucion: cuanto mas se retarde la vuelta del órden, mas largo será el segundo período, que habrá de ser duro y angustioso. Los hombres de órden tienen el deber de contribuir á acelerar la primera y á preparar una dichosa imposibilidad de que se prolongue el segundo; cada cual sabe perfectamente cuales son los medios de que se puede valer; si no los emplea, podrá llamarse hombre de órden, pero distará mucho de serlo, mereciendo mas bien el dictado de cómplice de la revo-

LOS ROJOS DE PARIS SE RESISTEN.

La situacion de los franceses que en las puertas de París se baten con el furor propio de las luchas civiles, continúa siendo la misma. Los defensores de la Commune, atrincherados en la puerta Maillot, y aprovechándose de las ventajas que les ofrecen los fuertes de Issi y Vanves; no cesan de hacer uso de la numerosa artillería que tienen á su disposicion. En el de Issi han encontrado un recurso con el que no contaban, ó sea muchos proyectiles que los prusianos habian dejado al retirarse, á mas de diez barriles de pólvora. Unos y otra los emplean con muy poco resultado, sin embargo, pues sus tiros, como ya hemos dicho en otra ocasion, ó no alcanzan á las posiciones de las tropas del gobierno. ó van mas lejos; de manera que el sitio mas seguro para librarse de ellos es aquel á donde dirigen la

Sobre la parte de la muralia de la puerta Maillot han acumulado lo mejor de su formidable artillería, cuyos fuegos han dominado por fortuna la del Monte-Valerien, aunque menos numerosa, pero dirigida por hombres que saben su oficio. Tanto es así, que en la famosa fortaleza citada, no se han servido hasta ahora de otras piezas que las de á veinticuatro, con las cuales han impuesto silencio á los grandes cañones de los parisienses.

Por su parte, las tropas se mantienen en las posiciones conquistadas, en tanto llega el momento de dar el ataque decisivo resuelto ya por el gobierno, segun anuncia un telégrama de Versalles fecha 11 à la una y cuarenta y un minutos de la tarde. La fuerza de ingenieros, con una actividad que los periódicos elogian mucho, ha levantado las obras necesarias para el establecimiento de una cabeza de puente en Neuilly, donde se han colocado piezas de mayor alcance que las cogidas á los insurrectos en la toma de dicho punto. De este modo se han hecho superiores por aquel lado mientras que las baterías de Chatillon y el Moulin de Pierre sostienen el combate enérgicamente contra los fuertes de Issy y Vanves, que no cesan de disparar sobre la posicion de la Tour-aux-Anglais y sobre la Platiere.

Se han relevado la division Montandon y la brigada Besson por la division Grenier, procedente de Versalles, levantándose trincheras de abrigo con el fin de protegerlas todo lo posible, principalmente delante de la barricada del puente de Neuilly.

-Pero el niño, proseguia, ¿qué habrá sido del niño? ¿Lo habrán matado? No, porque la viuda, cómplice de un infanticidio, no era de temer. El niño, lejos de morir, fué confiado á la viuda, que le crió y educó... Poco despues se lo llevaron para darle carrera; pero quedaron en poder de la Lerouge las pruebas de su nacimiento y existencia. Hé aquí todo. El padre es el caballero que se presentó en la Jouchere en un coche de todo lujo. La madre es la señora que fué á visitarla con un jóven. Así no era posible que á la Lerouge le faltase nada. Hay secretos que valen una mina. Es verdad que teniendo amante, los gastos de la viuda aumentarian. El corazon tiene sus necesidades. La viuda pediria mas; anduvieron reacios y amenazó; temieron, y la condenaron á muerte.

¿Pero quién se encargó de la comision? ¿El padre? No, es demasiado viejo.

¿El hijo? ¡Pardiez! el hijo. Por salvar á su madre mató á la viuda y quemó las

Durante este soliloquio, Marieta tenia los oidos pegados á la cerradura, pero solo percibia de tiempo en tiempo algun juramento ó algun puñetazo dado en la

-A buen seguro, decia, que es asunto de mujeres. Tal vez quieren convertirlo en papá.

Poco despues entreabrió la puerta y dijo:

-¿El señor pide el café? -No, pero tráele respondió Tabaret.

La criada no tardó cuatro segundos. Tabaret quiso apurar la taza de un trago; pero el

cáfé estaba muy caliente, y el dolor que esperimentó al quemarse despertó en él los sentimientos de la realidad. -Diablo! esclamó; está demasiado caliente. Ese maldito embrollo me hace perder la cabeza. Tienen razon en decir que me apasiono demasiado. ¿Pero cuál de todos esos ingenios, por la fuerza sola de la lógica, hubiera formulado la historia del negocio? De seguro que no será Gevrod. ¡Pobre hombre! Está humillado. ¿Iré á ver á M. Daburon? No es tiempo aun. La noche me es necesaria para reanudar ciertos cabos y coordinar mis ideas.

El de Courbevoie está tambien ocupado por las mismas; de consiguiente, van estendiendo el círculo de hierro donde la Commune acabará por sucumbir mas tarde ó mas temprano.

Hasta e! martes de la presente semana el general Vinoy ha conservado el mando en jefe del ejército. Sus operaciones han sido sangrientas, pero provechosas, viniendo à justificar el concepto de que gozaba como hombre de resolucion y enemigo de contemporizaciones:

No parece probable que el mariscal Mac-Mahon cambie de proceder al sucederle, y su grande autoridad y el prestigio que siempre ha tenido entre los militares franceses, le servirán de mucho para llevar á buen término la delicada mision que el gobierno y la Asamblea le han encomendado.

En Versalles se abrigaba el 10 el convencimiente de que la insurreccion tocaba á su fin y nadie pensaba en que se transigiera con la Commune. Por el contrario, la esperanza de reducir á los demagogos, era el comportamiento de las tropas y los efectos de los cañones que baten las fortificaciones de París, y en verdad que son los argumentos mas convincentes, tratándose de persuadir á gentes sin ley, constituidos en enemigos de la sociedad. Los horrores que están cometiendo, no los hace dignos de consideracion ninguna, y además urge poner término à una lucha que tiene escandalizada á la Europa entera, porque de otro modola intervencion de los prusianos se realizará efectivamente, para eterna vergüenza del gobierno á quien Francia ha confiado su salvacion en momentos de

Aseguran, con este motivo, que en la noche del 9, M. Thiers recibió una nota del príncipe de Bismark, anunciándole que si el poder ejecutivo no conseguia dominar la insurrecciou de París y hacerse dueño de aquella capital consolidando en ella de una manera definitiva su autoridad, hasta el 14 de este mes, el gobierno de Berlin daria las órdenes oportunas para que sus tropas ocupen á la gran ciudad y la conserven como prenda del cumplimiento de las condiciones del tratado de paz, interin se restablece un órden completo en toda la

Como se ve, el documento, si existe, no puede ser mas conminatorio, y lo peor del caso está en que, dadas las pruebas de sagacidad y entereza que caracterizan al gran canciller de la Confederacion de la Alemania del Norte, la amenaza humillante que entraña, se cumplirá como una sentencia fa-

Esta resolucion es, sin duda, el resultado del Consejo celebrado por el emperador Guillermo con las eminencias militares de Prusia, de que no há mucho dimos cuenta á nuestros lectores, con el cual se relacionaba el rápido viaje del general Goeben que manda las tropas de ocupacion prusianas en el Norte de Francia. Despues se ha dicho tambien que el conde de Moltke habia enviado un trabajo muy completo á todos los jefes superiores que mandan aquellas cuyo objeto principal era ilustrarlos acerca de la importancia de los puntos donde habian de moverse en el caso de un rompimiento eventual de hostilidades. Nada tiene de estraño, por tanto, el que en los rumores que circulan en Versalles se considera el asunto grave

Con todo el plazo designado es corto, y aun cuando se precipite la ejecucion del plan indicado y este tenga éxito, en el estado actual de las cosas no parece cosa fácil que la gente de la Commune sea vencida en tan pocos dias, ni mucho menos que el gobierno de Versalles se establezca y funcione regularmente en París despues de dominada la insurreccion. Al principe de Bismark, que de seguro tiene noticias exactas de cuanto sucede, no se le pueden ocultar las dificultades de una empresa semejante. Bajo este concepto, la nota en cuestion envuelve mas trascendencia de la que á primera vista puede creerse; debe ser el principio de los grandes acontecimientos que se desarrollarán en Europa, como resultado forzoso que llevaria consigo la

Tabaret quedó un momento en silencio; enseguida

Pero si me quedo solo esa historia sobrescitará mi cerebro, y como acabo de comer voy á coger una indigestion. Iré á saber cómo está la señora Gerdy, y hablando con Noel me distraeré.

Tabaret se puso el abrigo y tomó su baston y su

-¿El señor va á salir? preguntó Marieta.

-¿Y volverá muy tarde?

-Es posible.

- Pero volverá? -No lo sé.

Un momento despues Tabaret tocaba á la puerta de la señora Gerdy Esta tenia el cuarto adornado con decencia. La viu-

da disfrutaba de algunas comodidades, y el despacho de Noel cambiaba las comodidades en riqueza. Mad. Gerdy hacia una vida retirada, y á escepcion de los amigos que Noel convidaba á comer, recibia á muy

contadas personas. Quince años hacia que Tabaret la visitaba familiarmente y solo habia visto en su cuarto á su hermano, que era un coronel retirado, y al cura de la Cuando estos tres se encontraban reunidos jugaban á

los naipes. Noel no se quedaba en el salon; se encerraba en su despacho y se ocupaba en el exámen de sus procesos. Trabajaba hasta bien entrada la noche, y en invierno hasta el amanecer.

La madre y el hijo no vivian mas que el uno para el otro. Cuantos los conocian se complacian en repetirlo. Querian generalmente y respetaban a Noel por los cuidados que prodigaba á su madre, por su cariño filial, por los sacrificios que se imponia viviendo á su edad como un viejo, y se complacian en comparar sus costumbres austeras con la conducta escandalosa de Ta-

-Mirad, decian, al jóven grave y laborioso, y al viejo libertino incorregible y galan de pel uca.

ocupacion de París por los prusianos. Entonces saldrian del sopor en que están sumidas las potencias neutrales, y las complicaciones de la política europea vendrian á resolverse en dos campos de ba-

Pero ¿á qué nos hemos de lanzar nosotros ahora en el terreno de las conjeturas? Ante todo, necesitamos saber si es ó no cierta la existencia de la nota del ministro del emperador de Alemania á M. Thiers; y en tal caso, ver qué contestacion ha dado el jefe del poder ejecutivo de Francia. Sobre ambos datos nos ilustrarán pronto nuestros vecinos, y tendremos oportunidad de comentarlos.

Malas pruebas de imparcialidad empieza dando el Senado en la cuestion de actas.

Ha admitido como senador por Granada al senor duque de Abrantes, mientras los tribunales de justicia conocen de la eleccion que ha dado origen à que el duque de Abrantes sea senador por aquella provincia. Lo mas grave son los precedentes que

En Granada no hubo escrutinio hecho por la mesa con arreglo á la ley; las papeletas de votantes no fueron comprobadas con las listas ni luego quemadas. Entró la fuerza pública en el salon electoral. Por no encontrarse por ningun lado el juez de primera instancia, se llamó un notario, y ante muchos diputados provinciales y compromisarios que suscribieron como testigos, se estendió un acta notarial. Consta en ella que se hallaba la urna abierta, y dentro de la misma nada mas que 227 papeletas, y sobre la mesa las listas que habian llevado los secretarios escrutadores.

Las papeletas y las listas pasaron al dia siguiente al poder del juzgado de primera instancia que instruye el correspondiente proceso. Despues se ha presentado un acta en la que se dice que han tomado parte 249 electores, y con arreglo á ese número de votos se ha dicho tambien que el duque de Abrantes tiene mayoría absoluta. Las papeletas que son 227 todavía existen sin comprobar con las listas de votantes, y sin embargo de tales y tan graves hechos el Senado ha admitido como senador por Granada al duque de Abrantes.

No comprendemos el fundamento de un acuerdo semejante, ni lo que se propone el Senado adoptando tal conducta. El duque de Abrantes estaba ya admitido como senador por Avila, y por lo tanto no existe tan siquiera el motivo de tener un amigo mas el gobierno en las filas de la mayoría.

En vano el Sr. Mendez Vigo spedia el aplazamiento de la discusion de las actas de Granada que tan graves son, para que bien estudiado el espediente y la protesta en debida forma presentada, se pudiera examinar y votar con cabal conciencia de lo que se hacia. Las palabras incontestables del senor Mendez Vigo se perdieron en el vacío, y el Senado acordó la admision por Granada del duque de

Será bueno que despues los tribunales impongan una pena, como es probable que la impongan, por las ilegalidades de una eleccion en virtud de la cual se ha sentado en el Senado el señor duque de

No creemos que el gobierno y el Senado ganen maldita la cosa con haber obrado con tanta impremeditacion; con tanta lijereza. ¿Querrán quizá echar un velo sobre las multiplicadas atrocidades cometidas en Granada en la eleccion de Senadores, de las que entienden los tribunales de justicia?

Solo à La Iberia que no tiene argumentos para rebatir los fundadísimos cargos que venimos haciendo constantemente á la situacion, solo á La Iberia puede ocurrírsele increpar á EL Eco DE Es-PAÑA por una errata de imprenta que al mas miope salta á los ojos. Claro es que al tratar de la reunion de los republicanos la habiamos de llamar, minoría y no mayoría, como apareció en nuestras columnas. Despues de todo, casi nos alegramos de este error porque nos ha proporcionado la satisfaccion

En cuanto á la señora Gerdy, no queria en este mundo mas que a su hijo. Su amor se habia convertido ya en un culto, y á su juicio todas las perfecciones y bellezas físicas y morales se encerraban en Noel.

Creíale de una naturaleza superior á los demás. Cuando hablaba se estasiaba escuchándole. Una palabra de su hijo era una órden y su opinion la consideraba como un decreto de la Providencia. Cuidarle, estudiar sus gustos y adivinar sus deseos; tal era la existencia de

-¿Mad. Gerdy recibe? preguntó Tabaret á la criada que le abrió.

Y sin esperar la respuesta, entró con aquella seguridad del que sabe que su presencia no puede ser impor-

Una sola vela iluminaba el salon y no estaba en el sitio de costumbre. El velador siempre colocado en medio de la sala, se hallaba en un rincon, y el sillon de la señora Gerdy cerca de la ventana. Un periódico estaba sobre el pavimento.

El policía voluntario observó todos esos particulares á la primera ojeada.

-¿Ha pasado algo? preguntó á la criada.

-No me digais nada, caballero; hemos tenido un miedo ... ¡Pero qué miedo!

-¿Qué ha pasado? dílo pronto. -Ya sabeis que la señora estaba algo mala. Hace un mes que no come casi nada, y me habia dicho...

-Bien, bien; ¿pero esta noche? -Despues de comer la señora vino al salon como todos los dias. Se sentó y tomó uno de los periódicos del señorito; pero apenas comenzó á leer lanzó un grito, un grito horrible, y cayó sobre el pavimento como muerta-

M. Noel la tomó en brazos y la llevó á su cama. Yo quise ir por el médico, pero el señorito me dijo que no era necesario, que él sabia lo que tenia su madre.

-¿Y ahora cómo está? -Ha vuelto en sí, al menos lo supongo, porque el senorito me hizo salir. Lo que sé es que hace un momento hablaba, y bastante alto, puesto que yo la he oido.

Ayuntamiento de Madrid

de leer en el colega el sueltecito à que aludimos, que si no tiene gracia ni oportunidad, en cambio es completamente progresista, ó progresero como diria algun periódico de oposicion.

Segun dicen, en toda la semana corriente, saldrán para Valladolid los brigadieres Vargas y Juarez Negron, nombrados vocales del Consejo de guerra que ha de juzgar á nuestro respetable amigo el capitan general marqués de Novaliches.

La Integridad Nacional publica la siguiente lista de gracias concedidas por el ministerio de la Guerra en el espacio de tres meses:

«Tenientes generales, dos; mariscales de campo, cuatro, y brigadieres, quince.

Los agraciados han sido: en el empleo de teniente general, los Sres. Jovellar y Pieltain, unionista el uno y

Mariscal de campo, los Sres. Riquelme, Lopez Dominguez, Rosell y Pavía, dos unionistas y dos progre-

Brigadier, los Sres. Patiño, Golfin, Alemany, Franch, Pasarón, Carrillo, Gragera, Azcárraga, Ruiz Zorrilla, O'Daly, Martinez, Estéban, Pavía, Brull y Heredia, cuatro progresistas y los demás unionistas ó incoloros.

De los 21 ascensos no se han dado al ejército de Cuba mas que cuatro empleos de brigadier, que han sido para los Sres. Pasarón, O'Daly, Franch y Martinez. Los ex-constituyentes ascendidos á mariscales de

campo han sido los Sres. Rosell y Lopez Dominguez, y á brigadieres los Sres, Ruiz Zorrilla y Carrillo. Tambien en ese período de tiempo se ha elevado á intendente de ejército al ex-constituyente Sr. Damato,

agraciado por otra parte con una gran cruz. En los mismos tres meses se ha ascendido á coroneles á los Sres. García Cabrera, Eolanlo, Bermudez, Cantero, Martin Lopez y Tuero, el primero progresista y

De estos señores, García Cabrera y Martin Lopez eran ayudantes de D. Amadeo; Eolanlo, del duque de la Torre, y los otros oficiales del ministerio de la

En el tiempo indicado han ascendido del ministerio de la Guerra los Sres. Azcárraga, Ruiz Zorrilla, Bermudez, Cantero y Muñoz Vargas.

Además de estos ascensos recordamos, de los muchos mas que se han dado, los de los Sres. Nandin, Moya, García, Fernandez, Lopez, Cordon, Salazar, Brabo, Rodriguez, Perez de Castro y Alvarez, unos hechos tenientes coroneles y otros comandantes.

De capitanes y subalternos seria cuenta demasiado

Los comentarios quedan á cargo de los contribuyentes.»

Dice La Correspondencia:

«Se han dado las órdenes oportunas por el ministerio de Fomento para que se proceda al inventario de los archivos de Navarra.»

Y á seguida otro suelto añade: «El Sr. Ruiz Zorrilla ha dispuesto que por los empleados del cuerpo de carabineros se haga un estudio y reconocimiento de los de Galicia, para la creacion del

archivo histórico de aquel antiguo reino.» Ahora bien; en cualquiera otra época supondríamos que la palabra «carabineros» del segundo párrafo era una errata de imprenta; pero en la actual situacion en que todo es, cuando menos, verosimil, no nos parece estraño que se encargue á los carabineros de los archivos y á los que siguen la carrera de la diplomacia se les encomiende el

resguardo de costas y fronteras. Anoche, poco antes de la hora de la salida del tren de Andalucía, se recibió un telégrama anunciando que el puente de Almuradiel se habia hundido con un tren de mercancías, por lo cual se suspendió la espendicion de billetes para los puntos de la línea posteriores á Almuradiel.

La circunstancia de ser uno de los dias en que marchan de Madrid muchos pasajeros para la isla de Cuba, que tanto en el vapor-correo como en buques de vela salen de Cádiz el dia 15, ha ocasionado graves perjuicios, cosa que ha debido evitarse por el gobierno, obligando á la empresa á establecer un tren al lado opuesto del puente derruido, el que habria conducido á los pasajeros á su des-

Si en todo el dia de hoy no queda espedita la via, ¿quién subsanará los perjuicios que semejante falta ha de ocasionar à los viajeros?

Parece que en el acta de un senador surge la dificultad de haber sido electo por una provincia donde no es mayor contribuyente, sino en otra donde los tipos para esta categoría son inferiores, y segun un colega, aunque nada hay determinado en la ley respecto de este caso, hay quien se inclina à opinar que la eleccion debe anularse. Nosotros no somos de esa opinion, ni creemos que la ley, á falta de disposicion concreta, se pueda interpretar en el sentido que lo hace el colega: ¿qué exige la ley para ser nombrado senador? ¿Tener unas condiciones dadas? pues el que se encuentra con ellas ese tiene aptitud para ser senador por cualquier parte que sea elegido; lo demás seria dar una preferencia que nada tendria de equitativa, á todas las categorías ó gerarquías de que habla la ley, respecto de la de los mayores contribuyentes, que debe ser cuando menos tan considerada como las demás, al limitarse à una sola provincia la esfera de su eleccion, al paso que todas las demás disfrutarán en toda España de ese mismo derecho.

Esto aparte de que seria un absurdo, en que no ha incurrido ninguna ley electoral, el limitar la eleccion de ciertas categorías á determinadas circunscripciones.

Dice un colega:

«El acuerdo del tribunal supremo respecto al señor Fuente Alcázar, parece que será puesto en manos del ministro de Gracia y Justicia.

Un colega dice que si el ministro insistiese en mantener el nombramiento anulado por el tribunal, este dimitirá en masa.»

Parece que está firmada la paz con las repúblicas del Pacífico.

Cuando este hecho se publique oficialmente, nos ocuparemos de él, pues segun la forma en que se haya llevado á cabo, así podrá ó no merecer la aprobacion del país.

De tres cartas de Madrid que publica La Correspondencia Vascongada del 11, tomamos los siguientes párrafos:

«Van Vds. á creer que hay dentro de mí algun diablillo familiar si les cuento la verdadera historia del banquete del brigadier Gándara; pero no es así, soy simplemente una persona con relaciones en todos los círculos, y de quien nadie cree, cuando así frecuento los sa- bernador de Palencia ofrece dificultades, y que al-

lones de la calle de Alcalá, como las moradas de la aristocracia ó de los principales hombres políticos, que mis impresiones puedan ir á reflejarse á un diario bilbaino.

Hace quince dias, el brigadier Gándara, que hace alarde de un furioso amadeismo, porque en su naturaleza no caben los términos medios, recibió una esquela del duque de la Torre, invitándole á una conferencia. «Le ha llamado á V., dijo este, porque deseaba hablarle de un asunto que me interesa. Necesito hablar á los coroneles de los cuerpos de la guarnicion y no me conviene hacerlo en una revista, ni en un banquete dado en mi casa porque en seguida se trasluciria mi intencion. ¿Quiere V. sacarme de este aprieto?-Con mucho gusto, respondió el Sr. Gándara, pero no adivino el como .-Muy sencillo, replicó el presidente del Consejo, basta con que V. dé el banquete á las personas que le designaré de antemano.-; Un banquete! esclamó el Sr. Gándara, ¡cuando ni siquiera tengo casa puesta en Madrid! -Pero hay fondas ... -: Llevar á una fonda al gobierno! -Eso no le hace, contestó el duque de la Torre, estamos en tiempos democráticos .-- Pero ...- No hay pero que valga; ¿me complace V., si ó no?-Tengo siempre mucho gusto en complacerle, dijo el brigadier banquero, y una talega mas ó menos no me hace mella, ¿cuántos cubiertos?-Bastará con cincuenta, dijo el duque de la Torre muy satisfecho del éxito de su idea.»

Fornos fué el fondista preferido, no sin malicia, cuando se supo que el ministro de Fomento fué uno de los concurrentes: las invitaciones se repartieron sin conocer el Sr. Gándara al mayor número de los convidados; y á los postres, despues de todos los brindis, como quien habla forzado y con esa sencillez encantadora que caracteríza al duque de la Torre, pero que ya no produce ilusion en nadie, se levantó el ministro de la Guerra y les dijo á los coroneles de los cuerpos, allí presentes, que para ellos era Prim II, que estuvieran tranquilos, que le ayudaran y se ayudaran mútuamente, con lo cual todo marcharia de la manera mas admirable del

Tal es la historia que circula por Madrid y que cuento á Vds. descargada de algunos pintorescos inciden-

Como presumí, la herencia del marqués de Sierra Bullones en el puesto de jefe del cuarto militar del rey, es para los vividores El Imparcial asegura que irá á palacio el general Ros, quien si como general, es un literato del mas original romanticismo, como literato nos trae á la memoria el dia nefasto en que se apresnró á arrojar las iniciales que llevaba en el uniforme.

Y se censura al infeliz que sin medios de subsistencia, se defiende para permanecer en la oficina que le proporcione un pedazo de pan!

Lo primero que nos atrevemos á aconsejar al nuevo jefe, es que l eve cerca de si al Sr. Ducazcal, cuyos servicios no están bastante recompensados, y si se sabe quién es el autor de la indigna calumnia inventada contra la reina Isabel, á ese le corresponde de derecho un puesto al lado del que en tan alto lugar coloca los deberes de la gratitud y de la consecuencia.

Las festividades religiosas de la semana han distraido de los asuntos políticos la atencion; pero esto renacerá con la discusion de actas, que promete ser animadísima. Sobre todos los escándalos caerá la legia parlamentaria, pero no hay legía que baste para ciertas actas. Bastará que se anulen media docena, para que con las dobles elecciones de los oposicionistas, estos sumen 150 ó 155 diputados, número con el cual no se ha gobernado jamas ni se gobernará ahora, á pesar del optimismo bucólico, (en ambas acepciones) de la Iberia y del Im-

Por los botones de brillantes que una autoridad madrileña quiso lucir en la ceremonía de la entrada del rey Amadeo y cuyo precio no ha tenido tiempo de satisfacer todavía, juro á Vds. que, aunque quisiera, no hallaria hoy materia para llenar una carta. La política está de vacaciones; los ministros de caza; dar crédito al rumor de los tiros que ha soñado nuevamente el Sr. Ruiz Zorrilla en su viaje á Castilla, seria pasar plaza de escesivamente crédulo y bonachon: suponer que el dictamen del Consejo Supremo de la Guerra para que se exija responsabilidad al ministro de la Guerra v al capitan general de las Provincias Vascongadas, seria hacerme la ilusion de que la zambra setembrina iba á hacer efectivo cuando menos el artículo de la responsabilidad ministerial, que ha sido y será letra muerta; hacer, en fin, consideraciones sobre la monstruosa parcialidad manifestada contra los generales desterrados á Baleares, podria llevarme demasiado lejos, pues los que no son diputados han recibido autorizacion para regresar á sus hogares, de donde no debieron salir, y los diputados electos á quienes por ningun título, no estando dictado auto de prision, se puede impedir el ejercicio de su cargo, signen sin ser juzgados, y ya se reparten por acá los despojos de los dos capitanes generales de ejército, no obstante que el uno de ellos ni cobraba, ni era mas que

Continúan las dificultodes para el nombramiento del jefe del cuarto militar de D. Amadeo.

Cuando ya se creia arreglado el asunto, hé aquí que la Tertulia progresisia interpone su veto, y el general Ros ds Olano se queda á la luna de Va-

En vista de tantas dificultades, el gobierno ha decidido aplazar la cuestion para tiempos mas se-

No ha tenido mejor suerte hasta ahora la eleccion de la camarera mayor de palacio, y despues de los varios resortes que se han tocado estamos como el primer dia, es decir, sin haber encontradopersona a propósito para desempeñar este puesto. De modo que este 'nombramiento, como el de jefe del cuarto, queda por ahora en suspenso.

Andando el tiempo, posible será que puedan llenarse estas vacantes á gusto y satisfaccion de los tertulianos de la calle de Carretas, sin lo cual no hay medio posible de que se verifique.

Ya que La Correspondencia nos habló acerca de la unánime jurisprudencia sentada acerca de los oficiales injuramentados, ¿querrá decirnos el colega á cual de los procedimientos seguidos en las distintas causas formadas sobre este asunto obedece la medida adoptada con los Sres. Clavijo, Velasco y demas, que han sido puestos en libertad ayer, debiendo reunirse el consejo que los ha de juzgar el sábado? ¿A que obedece esta determinacion? ¿Ha disminuido la gravedad de la falta que se les imputaba y era por tanto improcedente que continuasen en clase de arrestados como han estado cerca de dos meses? Ya ve nuestro colega con cuanta razon hemos dicho, y repetimos hoy, que en todas las causas seguidas por un mismo delito, los procedimientos y aun los fallos podemos agregar, han sido distintos.

Ayer por fin apareció en la Gaceta la hornada de gobernadores que se venia anunciando.

El parto ha sido largo y laborioso, como que habia de contentar tan diversos y encontrados intereses; mas á pesar de tanto tiempo y trabajo, creemos que no ha de haber satisfecho á todos los señores, pues ya se dice que el nombramiento del gociar, si es que ya à estas horas no han presentado su dimision.

Si esto es así, como se asegura, se volverá á empollar el asunto y seguiremos adelante. Siempre tejer y destejer. Tal es la tarea de esta

La Correspondencia de España negó hace algun tiempo la noticia de haber sido nombrado empleado en Filipinas el célebre Lallave: vean nuestros lectores lo que dice el Diario de Manila del dia 31 de Enero del presente año:

Movimiento del personal.-La Gaceta del domingo publica varias órdenes del gobierno supremo relativas al personal de la administracion pública de estas islas.

Por las mismas vemos que han sido declarados cesantes D. Segundo alvarez y Cuervo, jefe de negociado de segunda clase de la administracion central de colecciones y labores; D. Antonio Moreno Pausen, jefe de negociado de tercera clase en la administracion central de impuestos; D. Nicolás Lopez Gutierrez, oficial primero en la contaduría general de Hacienda pública; D. Estanislao Chaves, oficial primero en la administracion central de colecciones y labores; D. Antonio Lopez de Haro, oficial tercero en la administracion central de impuestos; D Juan de Castro, oficial quinto en la intervencion de la coleccion de tabacos de Ilocos Norte, y D. Mariano Gándara, teniente segundo del resguardo de Hacienda.

Para los puestos de los arteriores, por el órden anotado se nombran á D. Genaro Carrera y Carmona; á don Laureano Oglou, oficial segundo que es de la contaduría general de Hacienda; a D. Manuel Sarton, jefe do negociado de tercera clase, administrador de Hacienda pública de Manila á D. Raimundo Fernandez Cuesta, cesante de la secretaria de la intendencia de Puerto-Rico; á D. Augusto M. Fors, oficial tercero en la contaduría general de Hacienda; á D. Emilio Alonso Lallave y á don Bernardo Garriga y Soler.»

Esto no necesita comentarios, la dignidad, el decoro y la vergüenza se cubren el rostro al ver á un gobierno recompensar con un destino, tan inícuas y villanas acciones como la traicion de Sara.

Desearíamos saber á qué tribuna del Senado podrán concurrir los ex-senadores que deseen presenciar las discusiones de esta Cámara.

En el Congreso tienen una tribuna especial pero no es así en el Senado.

Hé aquí los despachos telegráficos recibidos ayer del estranjero:

(Gaceta de ayer).

Versalles 11 de Abril, á la una y cuarenta y un minutos de la tarde; Madrid id., á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde. - El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«Despues de la toma de Neuilly no ha ocurrido ningun hecho importante. Los insurrectos siguen ocupando la puerta Maillot.

Se les hacen algunos disparos desde el monte Valeriano, pueblo de Neuilly y Courbevoie, mientras el gobierno prepara un ataque decisivo sobre París, que tendrá lu-

Versalles 11 de Abril, á las diez y veinte minutos de la noche; Madrid id., á las once y veinte minutos de la noche.-El encargado de Negocios al señor ministro de

«He presenciado esta tarde desde el monte Valeriano el fuego de cañon y fusil que desde allí y de Neuilly han cambiado con los sublevados, los cuales continúan en la puerta Maillot. Durante algunos momentos el fuego ha sido bastante nutrido. Los fuertes de Vanves é Issí han hecho tambien varios disparos sobre Chatillon y Meudon. Algunos de los primeros provectiles del mor leriano, antes de enmendar la punteria, causaron algunas desgracias en los Campos Elíseos. Los periódicos de París dicen que continúan los saqueos y las prisiones, y que los curas de la Magdalena han muerto en la cárcel en que estaban presos, y que el arzobispo ha sido trasladado á la prision de Mazas.»

(Tablilla del Congreso.)

Versalles 12 (11 y 45 mañana).-El encargado de Negocios de España al Exemo. señor ministro de Es-

La situacion no ha variado desde ayer. Continúan saliendo tropas con el objeto de ocupar las posiciones convenientes para el ataque, que tendrá lugar en breves dias. Llegan otras de los departamentos y las que han estado prisioneras en Alemania. El número total hasta hoy será de 100.000 hombres, y pronto llegará hasta

El príncipe Alberto de Sajonia, general en jefe del tercer ejército prusiano, ha declarado en estado de sitio el territorio que ocupan sus tropas. (Agencia Fabra.)

Londres 11.-(Via Falmouth).-En Washington la alta comision ha aprobado las bases del tratado manda-Serán sometidas á un Congreso estraordinario en

Hoy se cotizan en la Bolsa: Consolidado inglés, á 92,118.

3 por 100 francés, á 50 314. 3 por 100 español, á 30 314.

Florencia 11.-El Sr. Praslin Choiseul, embajador francés, llegó ayer á Florencia. Marsella 11.-Tranquilidad completa. Los Sres. Pelissier y Cremieux han sido llevados otra vez al fuerte

de San Nicolás con objeto de facilitar la instruccion Créese que acabará el jueves la indagatoria. Versalles 11.-La Asamblea ha rechazado la enmienda del Sr. Randot, pidiendo el fraccionamiento de

París y Lyon en diferentes municipios. Burdeos 12 (3 y 15 tarde).—Se acaban de recibir noticias de Versalles de este medio dia; segun ellas, no

ocurre nada de importante. El fuego de cañon es menos nutrido esta mañana. Londres 12 (5 tarde).-Por el cable anglo-portugués.

-Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses, á 93'00.

El 3 por 100 francés, á 50 314. El 3 por 100 español, á 30 314. Bruselas 12.-Ha llegado el plenipotenciario dina-

No se ha señalado para esta semana ninguna reunion de la conferencia que debe ocuparse de la paz definitiva entre Francia y Prusia.

CORTES.

CONGRESO. Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA. Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la an-

El Sr. JOVE Y HEVIA: Voy á hablar de una cuestion referente á actas, ó lo que es lo mismo, de una cuestion referente á la prueba de abusos en asuntos

Un elector de la provincia de Leon me ha honrado dirigiéndome una comunicacion, en la que se queja de

gunos de los agraciados están dispuestos á rennn- | la audiencia de Valladolid, porque en las causas electorales que á ella van en alzada, no entienden que los recursos sean de oficio, con arreglo al art. 178 de la ley

Tengo por una parte la aseveracion de una persona dignisima; tengo por otra parte el respeto que la toga española me inspira aun; quiero suponer que esto sea tal vez un error de los dependientes del tribunal, ó de esas personas que se suelen colocar intermedias entre los interesados y la administracion, y he querido iniciar esta queja, seguro de recibir una contestacion sa-

Amante como el que mas del parlamentarismo, he avisado al señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de que, si le era posible, se encontrara hoy aquí, para decir á los tribunales que no solo están en el caso de admitir los recursos que sobre actas electorales se les presenten, sino que deben recibir todas causas de oficio.

Siento que no se halle presente dicho señor ministro, porque creo que los furores políticos están mejor aqui

que fuera de aquí. El Sr. PRESIDENTE: No hallándose presente el senor ministro de Gracia y Justicia, se pondrá en su conocimiento lo que acaba de manifestar el Sr. Jove.

El Sr. VINADER: He pedido la palabra para presentar varios documentos referentes á las actas de Torrecilla y de las islas Baleares, con documentos referentes á estas últimas, en que se prueba que no ha podido el diputado electo conseguir el acta original, acerca de lo que deseaba dirigir una pregunta al señor ministro de

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentirla, si e señor ministro no está dispuesto.

El señor ministro de la GOBERNACION: Por mi parte puede hacer la pregunta.

El Sr. VINADER: Desearia saber si el señor ministro sabe que un alcalde de las Baleares retuvo el acta del del diputado proclamado, prefiriendo entregarla al gobernador que tampoco se la dió al interesado; y desearia que el señor ministro adoptara las disposiciones convenientes para evitar ese abuso.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tengo noticia de lo que dice el Sr. Vinader; procuraré adquirirla para contestar.

El Sr. VINADER: Lo que yo deseo no es que tome noticia, sino medidas para evitar que se repitan esos

El Sr. COLL Y MONCASI: Como gobernador que he sido de las islas Baleares, diré que no es exacto que el diputado electo haya acudido al mismo reclamando el acta. El elegido no lo fué por su nombre y apellido propios, y si por el título de marqués de Campofranco; y en su virtud, habiéndosele reclamado las pruebas del derecho para llevar el título indicado, se negó á recibir el pliego en que se le hacia esta reclamacion, por ir dirigido á su nombre y no á su título; por cuya razon o causa, que yo no me permito calificar, no pudo saber lo que se le reclamaba; y de aquí el que no justificándose la personalidad del electo, se retuviera el acta.

El Sr. VINADER: Solo he pedido la palabra para hacer constar que existe un acta en poder del gobernador de una provincia.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este inci-

El Sr. VALERA Y MONTEAGUDO: Tengo el honor de presentar una esposicion de varios electores de Arcos de la Frontera, pidiendo la nulidad de aquella elec-

El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de actas. El Sr. IRIBAS: He pedido la palabra para presentar algunas protestas contra la eleccion de Peñafiel, no admitidas por el presidente de la junta escrutadora. El Sr. PRESIDENTE: Pasará á la comision de actas

El Sr. MUZQUIZ: Acabo de recibir noticia de que el diputado electo, Sr. D. Cruz Ochoa, mi amigo, al penetrar por un pueblo de Navarra con ánimo de venir á tomar asiento en las Córtes, se habian presentado cuatro guardias en la primera casa donde se detuvo, con órden de prenderle y llevarle á Pamplona. Pudo evadirse á tiempo, y en su virtud, viéndose burlados los guardias, han preso al dueño de la casa, el cual afortunadamente no ha intentado escapar, y desearia saber en virtud de qué auto ó de qué causa se ha procedido.

El señor ministro de la GOBERNACION: Comprenderá el Sr. Muzquiz que el ministro de la Gobernacion no sabe ni está obligado á sober los autos de prision que se dictan por los tribunales. Lo único que puedo decires que la prision no ha sido acordada por el gobierno. No sé por donde he oido que se le sigue una causa al señor Ochoa; y si se ha dictado este auto, el gobierno no lo puede impedir ni mandar.

El Sr. ZABALZA: Hace dias que diferentes carlistas andan jugando al escondite por aquella frontera, no se con qué objeto; pero el hecho es que hace quince dias se ha preso à un tal Espel, titulado ayudante de Rada, que iba en compañía de un sacerdote. Tambien declara este que es inocente; todos son inocentes, todos son buenos; pero es lo cierto que sus antecedentes carlistas y la manera de presentarse no les favorecen en nada. Si el señor Ochoa tenia conciencia plena de no tener causa alguna pendiente y de que podia venir como diputado, ¿por qué no venia por la carretera ó ferro-carril, y no atravesando los montes, sorprendiendo á un cabo de carabineros? ¿Qué se proponia al venir así? Creo yo que para venir á Madrid se busca el camino mas á propósito, y sobre todo

El Sr. PRESIDENTE: Advierto à V. S. que no pue-

de haber discusion sobre esto. El Sr. MUZQUIZ: Contra el Sr. Ochoa no existe auto alguno de prision, ni sabe nadie en qué juzgado radica la causa con auto de prision: todo mi empeño en averiguarlo ha sido vano. El decoro y dignidad de la Cámará están interesados en que se guarde respeto á la libertad de sus individuos, los elegidos del sufragio universal; sobre todo, V. S., señor presidente, de quien espero tomará este asunto por suyo.

El Sr. PRESIDENTE: Si no hay auto de prision contra el Sr. Ochoa, dictado por un tribunal competente, me considero obligado á impedir que se le oponga embarazo alguno; y no es esta una vana palabra, porque el Sr. Ochoa sabe lo que hice por él y otros compañeros suyos en otra ocasion.

El Sr. MUZQUIZ: Tengo el honor de presentar las certificaciones de las mesas de 51 colegios del distrito de Salas de los Infantes, provincia de Búrgos, de las que resulta que se ha proclamado diputado al que obtuvo 1.000 votos menos en el escrutinio general.

Presento tambien una colección de documentos contra la validez de la election verificada en Carballino, provincia de Orense, y otros referentes á las de Miranda de Ebro y Ocon, pueblo en que aparecen mas electores que habitantes, incluso mujeres y niños.

Igualmente tengo el honor de presentar una lista de electores del distrito de las Roquetas que no han podido tomar parte en la eleccion; y una certificacion del presidente y secretarios de Freginals, en que á un tiempo mismo se dice que votaron cierto número en los tres dias, y que no ha votado ninguno en ninguno de los tres dias.

El Sr. PRESIDENTE: Pasarán á la comision de

El Congreso quedó enterado de una comunicacion del señor ministro de Estado manifestando que el señor Nuñez de Arce habia dimitido la plenipotencia de Méji co por ser incompatible con el cargo de diputado. ÓRDEN DEL DIA.

manente, fueron aprobadas las de los Sres. Nuñez de Arce, Albareda, Merelo y Delgado; y al darse cuenta de la relativa al Sr. Gallego Diaz, dijo

El Sr. FORASTE: He pedido la palabra, porque el Sr. Gallego, como empleado no esceptuado por la ley, no puede ser individuo de la comision permanente ni tomar asiento en este Congreso. Se trata de prejuzgar una cuestion gravisima que pesa sobre este desgraciado pueblo: la de los empleos. Creo que el acta está limpia, aunque pudiera suceder lo que á la losa que cubre los nichos de los cementerios; pero de todos modos, prescindo de esto, porque me propongo demostrar en su dia que el señor ministro de la Gobernacion ha dejado atrás en materia de elecciones á los señores Posada y Gonzalez

Ninguna idea mezquina me mueve; no conozco al Sr. Gallego, y declaro que le aprecio, porque le debo un gran favor; pero no puedo menos de decir que en la carrera política ha dado un gran paso. Fresca aún la tinta de su título de abogado, se encuentra ya en disposicion de colocarse en elevados puestos.

El art. 12 de la ley electoral establece una incompatibilidad que hay que observar, si no ha de ser letra muerta ese artículo.

En las elecciones pasadas recuerdo que el Sr. Gallego manifestó en una reunion que veria arrastrar con el mayor gusto al diputado que recibiera empleo del go-

He dicho ya que esta cuestion era gravisima, y vi ayer con pena que apenas congregados en este sitio ya se dispone uno de los diputados electos á cambiar el eargo de diputado por el de ministro plenipotenciario.

Estos rumores parece que dan á entender que ha re-

El Sr. PRESIDENTE: Hace S. S. tales pausas en su discurso, que entre tanto tiene que hacer algo el Con-

El Sr. FORASTÉ: Agradezco á S. S la advertencia. No todos podemos ser grandes oradores, ni grandes políticos, ni grandes diplomáticos, ni menos grandes

El Sr. PRESIDENTE: Pero se couoce que tiene S. S. auxiliares muy oportunos.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra contra esa alu sion, que no es exacta.

El Sr. PRESIDENTE: Lo roconozco y basta. El Sr. FIGUERAS: No es dignd del sitial que S. S. ocupa, interpelar de esa manera á los diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Suplico al Sr. Forasté que continúe su discurso. El Sr. FORATSÉ: No esperaba lograr un triunfo tan grande como el de haber hecho salir de sus casillas al dignisimo presidente de este Congreso, y concluyo repitiendo que el Sr. Gallego, por su calidad de emplea-

do, no puede ser ni individuo de la comision ni dipu-El Sr. GALLEGO DIAZ: Molestaré poco al Congreso, y empiezo dando gracias al Sr. Forasté por el cariño que me ha demostrado en preconocimiento de servicios que no recuerdo, aunque su modo de agradecer mas

bien es para tenerle por enemigo que por amigo. Nada ha dicho S. S. sobre el acta, y en cuanto á la cuestion de incompatibilidad, no creo que sea esta ocasion de ventilarla. Es verdad que el art. 12 de la ley electoral establece incompatibilidades; pero habla de diputados, y cuando aun puede decirse que no lo somos, no hay para qué apresurarse á promover esta cuestion. Al formar parte de la comision permanente, ningun carácter he adquirido por esto; y de todos modos, cuando llegue el caso de aplicarse este artículo, no necesito es-

citaciones de nadie. S. S. ha hablado de manifestaciones mias en otra ocasion, que no son exactas. Yo no he hablado nunca de arrastrar al que acepte ó deje de aceptar destino del gobierno; además, para que sea un mérito no aceptarlo, es

menester saber que se ha ofrecido. El Sr. FORASTE: No contestaré á las alusiones del Sr. Gallego Diaz, porque S. S. mismo se ha contestado. Yo no hubiera tocado las incompatibilidades, si no le hubiera visto aceptar el cargo de individuo de la comision permanente. Reconozco con gusto que ha hecho servicios á los republicanos, y á esto me referia cuando he manifestado que le debia favores.

El Sr. FENUELAS: Como el acta no ha sido impugnada, y el candidato electo ha hecho una cumplida defensa, á mí solo me toca decir que á la comision auxiliar de actas no le corresponde entrar en la cuestion de incompatibilidad que el Sr. Forasté ha suscitado. El Sr. DIAZ QUINTERO: Desearia que se fijase en

esto una jurisprudencia, á fin de que se sepa si puede ejercer el cargo de individuo de la comision permanente de actas uno que mañana puede ser declarado incom-

El Sr. PEÑUELAS: La comision auxiliar no puede menos de ateners á lo que manda el Reglamento, y nada se dice en él acerca de este caso. Esto debió tenerse en cuenta al hacerse la lev electoral. El Sr. DIAZ QUINTERO: No se pudo tener porque

esa fue una de las leycs que aquí se votaron a cala-No habiendo ningun otro señor diputado que tuviera pedida la palabra en contra, fué aprobada el acta y admitido como diputado el Sr. Gallego Diaz.

Sin discusion fueron aprobadas las de los Sres. Romero Giron y Soler. El Sr. PRESIDENTE: Quedan proclamados diputados los Sres. Nuñez de Arce, Alvareda, Merelo, Delgado,

Gallego Diaz, Romero Giron y Soler.» Sin discusion fueron aprobadas las actas de Hellin, Alhama, Daimiel, Almagro é Ibiza, y admitiendo como diputados los Sres. Moya, Chabon, Ibarrola, Peñuelas y Palau, que fueron proclamados como tales por el señor

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen de la comision de actas proponiendo la aprobacion de las de 102

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: os dictámenes de que se acaba de dar cuenta. Se levanta la sesion. Eran las cuatro menos cuarto.

SENADO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Abril PEESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las dos y media, y leida el acta de a anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de la lista de los señores senadores que

habian presentado sus credenciales en secretaría despues de la última sesion, y son los siguientes: Sres. D. Manuel Jontoya.—Duque de Fernan-Nu-

Asimismo se leyeron dos comunicaciones de los señores ministros de la Gobernacion y Marina, remitiendo una nota de los señores senadores que en sus respectivos departamentos son fancionarios públicos.

El Sr. PRESIDENTE: Desde el momento que en el Senado se inició la cuestion de las incompatibilidades, la mesa se ocupó de este grave asunto, y ha creido que debe nombrarse una comision permanente, á la que pase esta comunicacion con todas las reclamaciones y datos referentes á este negocio, para que proponga las resoluciones que juzgue oportunas; pero la mesa entiende que esta comision, como las reglamentarias, deberá ser nom-Leido el dictámen que quedó ayer sobre la mesa, re- brada cuando el Senado esté constituido; y así va á tener lativo á las actas de los individuos de la comision per- el honor de preguntarlo al Senado.

Hecha la pregunta por el señor secretario Montejo y | fluir en la validez de la elección para dos señores sena- | de votantes que ese señor presidente declara en cada uno Robledo, se acordó que se nombrase la comision de incompatibilidades despues de constituido el Senado. ÓRDEN DEL DIA.

Discusion de los dictámenes que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior.

Sin debate alguno fueron aprobados los relativos á los Sres. D. Jeaquin Bassols,-D. Pablo Sandoval y Lara.-Marqués Viudo de Casa-Pacheco.-D. Domingo Santa Cruz .- D. Mariano Osorio y Orense.

Dichos señores quedaron admitidos y proclamados

Leido el dictámen referente al Sr. D. Juan Antonio Seoane, senador electo por la provincia de Valladolid, v abierto el debate sobre él, dijo

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores senadores: antes de entrar en el fondo de este debate, séame permitido dirigir una queja amarga á la comision por la precipitacion con que ha llevado este asunto; pues estas actas son tan graves, que bien merecian haber dejado su discusion para cuando el Senado estuviera constituido; no es, pues culpa de la oposicion si se retrasa en algo la constitucion de este alto Cuerpo, sino de la comision, que presenta ahora al debate actas que no pueden pasar sin una detenida discusion.

Desde el momento que regresé á Madrid, pasé á secretaría á enterarme de las actas, y pedí los antecedentes que acerca de ellas hubiese. Reconocidos estos, y no sabiendo existiesen otros en secretaría, despues de haber celebrado una conferencia con la comision, la pedí se sirviera aplazar el dictámen hasta que pudieran venir de Valladolid los datos que faltaban.

Entonces no se me dijo que esos datos estuviesen en secretaria, y ayer pedí al señor ministro de la Gobernacion los reclamase de la diputacion para tenerlos presentes en el debate. Despues de esto, y con gran sorpresa mia, ví que la comision leyó los dictámenes relativos á las cuatro actas de la provincia de Valladolid. Tambien me encontré con la novedad de no poder examinar algun documento que necesitaba ver, porque un individuo de la comision, despues ya de haber emitido dictá men, se lo habia llevado á su casa para estudiarlo, sin haberle podido yo obtener hasta hoy por la mañana á

Dicho esto, paso á ocuparme de la cuestion electoral, y lo hago con profunda pena, porque veo con dolor que, á medida que vamos avanzando en años desde que se estableció aquí el régimen representativo, viene relajándose cada vez mas, hasta que hemos llegado al caso de que hoy son completamente desconocidas las prácticas legales en el sistema electoral.

Viniendo al caso concreto de las elecciones de Valla dolid, me será permitido mencionar algunos antecedentes anteriores á la eleccion de senadores, que se rozan intimamente con ellas.

En la provincia de Valladolid se ha dado el escándalo notorio, todavía impune, de que varias actas de diputados provinciales de oposicion declarada al ministerio actual fueron anuladas por una mayoría ficticia, formada en el seno de la diputacion por medio de una coalicion con los republicanos, proclamándose como diputados provinciales á los candidatos vencidos, infringiendo el art. 29 de la ley provincial, que previene se declare la vacante cuando se anule un acta. Además se ha dado el espectáculo de que habiéndose encontrado con un acta que na habia medio de anularla de modo alguno proclamando al candidato vencido, todavía no se ha acordado la admision del elegido.

Con estos auspicios empezaron las elecciones en la provincia de Valladolid, y no es de estrañar que hayan producido los tristes efectos que voy á esponer.

Reunidos los compromisarios el dia 20 de Marzo, se cometió por el presidente de la diputacion una primera infraccion del art. 143 de la lev electoral, que dice que el vicepresidente de la diputacion presidirá la mesa interina. Se ha dicho que el cohierno habia hecho saber las diputaciones que quien debia presidir las mesas interinas era el presidente; pero el gobierno no está autorizado para alterar las disposiciones legales, que son la égida de las minorias. El presidente, pues, debió, segun la ley, entregar la presidencia al vicepresidente; pero no lo hizo así, y se interpuso una protesta á que no se dió cabida en el acta, á la que siguieron despues otras de muchos compromisarios. Es, pues, nula la eleccion des-

Lo primero que hizo el presidente fue sacar del bolsillo un papel, que contenia, segun dijo, los nombres de los individuos de mayor y menor edad que habian de formar la mesa interina, y no obstante las reclamaciones que se hicieron, siguió adelante en su idea, sin permitir que constasen en el acta las indicadas reclamaciones ni protestas que se presentaron. En una protesta firmada por 74 compromisarios y diputados provinciales se dice que la mesa interina no verificó en el acto de constituirse la identificacion de las personas presentes, segun prescribe la ley.

La mesa hace en el acta una ligera esplicacion del hecho, manifestando que se observaron todas las fórmulas y requisitos legales; pero no espresa cuántos se

Pasó la mesa a hacer el examen de las certificaciones con arreglo á lo prescrito en el art. 146 de la ley: y aquí debo llamar la atencion del Senado sobre un hecho muy

Aparece en un acta que habia presentes 328 individuos con derecho á votar, aunque en totalidad se encontraban 251, segun resultó del recuento y cómputo de votos; pero esto es indiferente para el hecho relativo al examen de las certificaciones, en que se tardó desde las once de la mañana hasta las once y media de la noche, de lo que se deduce que las cosas no andaban allí muy bien para los candidatos ministeriales, pues de otro modo se hubiera buscado la intervencion y se habria empleado menos tiempo. A las cuatro de la tarde dijo la mesa á los compromisarios que aun tardaria mucho en presentar dictámen, y que podian irse á paseo hasta las nueve; es decir, que hubo una interrupcion de cinco PECTACULOS.

Reunidos de nuevo los compromisarios, continuó el acto, y al leerse los dictámenes á las once y media, hora en que concluyó la revision, se protestó por la mayoria de los compromisarios contra la anulación arbitraria que se hacia de varias actas.

Entonces se produjo un altercado, y la fuerza pública entró en el salon, igualmente que el gobernador. En el acta se dice que esto se hizo para restablecer el órden; pero yo no sé qué órden fué a poner, pues no se hizo otra cosa que echar del salon á todos los que estorbaban, produciéndose un verdadero escándalo, despues del cual, en vez de aplazarse la votacion para el dia siguiente, cuando ya los animos estuviesen tranquilos, se continuó el acto.

Hay mas: la ley previene que las elecciones de senadores se verifiquen el dia siguiente de constituida la mesa definitiva, y aquí no se hizo así, pues la eleccion empezó á verificarse el mismo dia en que se terminó la constitucian de la mesa, á las once y media, en vez de las diez de la mañana, que es la hora en que segun la ley deben reunirse los compromisarios.

Se dice que la junta fué la que acordó la anulacion de las actas, y yo digo que la mesa, porque cuando se trató de votar fué cuando se produjo el altercado que causó la salida de los compromisarios del local. Yo no sé hasta qué punto los colegios ó esas juntas pueden anular las actas; pero sí creo que es preciso no sentar malos ejemplos, si hemos de evitar los gravísimos re-

dores de los cuatro electos por esa provincia, y merecen examinarse detenidamente. Voy, pues, á esponer al Senado un resúmen del trabajo que he pedido hacer res-

En el pueblo de Bacos, D. Eleuterio Villagomez obtuvo 31 votos y su contrario 14: esta acta fué anulada porque no se hize el escrutinio general, no obstante que contiene el resultado de los tres dias de elecciones con su certificacion, sin que sea culpa suya que no se haya hecho ese escrutinio.

No se le puede, pues, negar el derecho de votar. Si hubiera habido pcotesta ó alguna circunstancia que invalidara la eleccion, podria abrigarse alguna duda en este caso; pero cuando no hay contradiccion de ninguna clase, y solo aparece una falta de redaccion ú omision en una de las operaciones, esa cuestion no afecta al candidato, sino al presidente ó á los escrutadores

Puebla de Curiel: D. Fructuoso Tablares obtuvo 84 votos y su contrincante 28. Se anuló su acta porque no se habian llenado las condiciones que merece una circular del gobierno, de 23 de Febrero, relativa al modo de verificar ciertos actos de la eleccion; pero el que se verificase el escrutinio de una ú otra manera, no era motivo para anular el acta; esto solo podria haber dado lugar á consignar alguna observacion para que el Senado la hubiera tenido en cuenta.

Fonvellida: D. Venancio Félix Gonzalez. Este acta y la de D. Pablo Sanz han sido anuladas por no haberse remitido oportunamente por el alcalde los originales, lo que ciertamente no es culpa del compromisario.

Ruego al señor presidente disponga que se lean estas dos certificaciones, y al Senado que fije su atencion en ellas. (El señor secretario Ortiz de Pinedo leyó las dos certificaciones indicadas.)

Aua cuando se dice que fueron aprobados por la mayoría, ya he indicado lo que ocurrió, y de consiguiente son enteramente bulas; además de que, segun el espíritu de la ley, todo el que lleva una credencial, si por cualquier motivo no han llegado al punto donde se veri fica el escrutinio documentos de confrontacion, no puede ser perjudicado en su derecho por ello. De adoptar otra jurisprudencia, resultaria que el gobierno tendria en su mano anular todas las elecciones con decir á los alcaldes que no mandasen las actas.

Puebla de Torre de Peñafiel: D. Lázaro Vagazone tuvo 37 votos, y suplico á la mesa se sirva leer la certificacion y el escrutinio general. (Se levó.)

Cuando de 39 ó 40 votantes obtiene un individuo 37, sin que haya protesta alguna, no se comprende que por la sola razon de que el escrutinio se haya hecho de esta ó de la otra manera se vea privado del derecho de votar. Yo dejo esto al buen juicio del Senado.

Vitoria: D. Gregorio García Sacristan: anulada su certificacion por no haber remitido el alcalde el acta, y ruego al señor secretario se sirva leerla. (Se leyó.)

Se cita en el dictámen el art. 138 de la ley electoral, y precisamente en él no se dice nada que pueda justifi-

La Zarza: D. Juan Gonzalez: anulada su acta: suplico al señor secretario que lea el escrutinio general.

De esa lectura aparece que fué elegido por 45 votos, habiendo obtenido su contrincante solamente 7, y sin embargo, la nulidad de ese voto se ha basado en que no estaba redactada el acta de escrutinio en conformidad á lo que marca la circular de 23 de Febrero; de suerte que este elector, lo mismo que los demás, ha sido injustamente privado de su derecho.

Lomo-Viejo: D. Felipe Rico Perez ebtuvo 75 votos, y fué anulada su acta por la misma razon que la anterior. Otro tanto puede decirse de las demás certificaciones anuladas, con cuya enumeracion no creo necesario molestar mas al Senado, que comprenderá desde luego lo que todos esos votos anulados han podido influir en el resultado de la elección, dado el supuesto de que no hubiera sucedido á esos lectores lo que á otros, que fueron espantados por los agentes del Sr. Sagasta.

Hay un acta protestada, que corresponde á un elector amigo mio, y es la del Moral de la Paz, donde fué elegido D. Bartolomé Cantero Sanchez por 65 votos, en contra de su adversario que solo obtuvo 45. Esta fué anulada porque se dice que habia una protesta muy grave por los grandes vicios que se observaban en la eleccion, los que han querido justificarse ante el juez de primera instancia de Rioseco, con la asistencia del fiscal. ¡El juez de primera instancia y el fiscal de Rioseco y de Villalon! Y no digo mas sobre esto. Yo desearia que un señor secretario se sirviera leer la protesta que ha servido para inhabilitar al compromisario que acabo de

Todas las actas, escepto dos ó tres que no he tenido tiempo de leer, están perfectamente limpias, habiendo entre ellas algunas como la de D. Basilio Perez Dueñas, que tuvo 250 votos, únicos que se dieron en el pueblo, y la de D. Matías Prieto, primer contribuyente de Villalon, que obtuvo 160 votos, que fueron anuladas por razones como las que ya he tenido el honor de manifestar. Estas anulaciones no las puede aprobar el Senado, porque actas de esta clase no deben recibir la sancion del

Ha habido tambien un incidente digno de notarse, y es el de que en el pueblo de Vendrell presentó la certificacion un Sr. Rodriguez, y la junta de escrutinio lo destituyó y nombró en su lugar á D. Basilio del Caño, por las razones que en la resolucion se espresan; pero sin que yo entre á examinar si tenia ó no facultad la mesa para hacer esa alteracion, encuentro que á primera vista no aparece que aquel señor no sepa leer ni escribir.

El presidente y escrutadores del pueblo dicen que no sabe, y la junta de escrutinio de Valladolid dice que sabe

Es decir, que tenemos una afirmacion y una negacion; segun unos, no sabe leer ni escribir; y segun otros, segun la junta de escrutinio, aparece lo contrario; pero el hecho es que se ha anulado el acta de un compromisario, nombrándose otro por la mesa ó junta interina de

Terminada la demostracion sobre las actas anuladas, y debeendo hacer constar que la junta de escrutinio tuvo muy en cuenta una circular del gobierno, recordaré que ocurrió que un compromisario pidió que se leyeran las certificacaciones de los elegidos por Valladolid, y que esto fué negado por la mesa, siendo por lo tanto imposible saber si esas certificaciones estaban ó no redactadas à gusto del señor ministro de la Gobernacion.

Viniendo ya ála cuenta de los votos se ofrecen aquí dos cuestiones. Si el Senado toma en cuenta mis consideraciones contra la nulidad de las 21 actas, resultará que ninguno de los senadores electos ha tenido la mavoría absoluta de los electores con derecho á votar; y si por el contrario, dais por bien hecha la anulacion de esas 21 actas, todavía tendremos que escluir á dos de los cuatro candidatos proclamados, porque carecen de la mayoría exigida por el art. 158 de la ley.

Se habian presentado al registro 239 certificaciones de compromisarios; si no se anula ninguna, resulta entre compromisarios y diputados provinciales, que son 33, que el número de los que tenian derecho á votar son 272, cuya mitad mas uno es 137. Es así que el senador electo con mayor votacion ha tenido 136 votos, luego no hay mayoría absoluta para ninguno. Suponiendo la anulación de las 21 actas, voy á demostrar la falsedad insigne en que ha incurrido el presidente de la diputacion provincial de Valladolid, para lo cual basta que el señor presidente tenga la bondad de mandar leer las acsultados que pueden surgir.

Las veintiun actas anuladas pueden desde luego in
tas de la mesa interina y la de la eleccion de senadores,
y vereis, señores, la diferencia que aparece en el número de esos documentes. (Se leveron por el señor secretario

Ortiz de Pinedo) Resultan, señores, dos cifras distintas. Dice el presidente de la diputacion provincial en una parte que el número de diputados y compromisarios es 251, y luego que son 228. ¿Dónde se han ido estos electores que faltan? (El señor ministro de la Gobernacion: No han querido votar) No hagamos cubileteos, señor ministro de la Gobernacion; aquí hay que buscar la mitad mas uno de 251, que era el número de los electores, y no 228 como se dice, y por eso yo voy á acusar de falsedad á ese presidente ante la audiencia de Valladolid. Ese mismo señor ha declarado que los votantes eran 251. Y qué, ¿se puede jugar así con las declaraciones, y con el escrutinio, y con las actas?

Tenemos, pues, que los electores son 251, y que aun supuesta la anulación de las 21 actas y consentido ese escándalo, á nada conduce, pues nunca había mayoría para los que han sido proclamados, y estos escándalos no sirven mas que para dar lugar á escenas como las que en esa eleccion han ocurrido, y redundan en descrédito del sistema representativo.

Si esto es lo que entretiene al señor ministro de la Gobernacion, ya tiene ahí S. S. rceogida la cosecha de sus trofeos y glorias, y de sus discursos en la oposi-

Me parece, señores, que he demostrado tan palpablemente como se demuestrsn siempre las cuestiones de números, que la cifra de votantes que hay que admitir es 251, cuya mitad mas uno es 126, en cuyo caso podemos admitir dos de los senadores electos, pero hay que proceder á segunda eleccion para los otros dos. Así, pues, yo pido al Senado que desapruebe el acta del Sr. Seoane, que está puesta á discusion, porque creo que debe desestimarse la anulacion indebidamente hecha de las actas de 21 compromisarios; y si no, aun cuando se apruebe el acta del Sr. Seoane, que al llegar á las de los otros tres señores, el Senado, ajustándose á los preceptos le gales, no sancione el precedente de admitir como sena-

lores á los que solo traen una mayoría relativa. El Sr. PRESIDENTE: Han pedido la palabra los interesados en las actas y la comision; y como el reglamento da derecho á unos y á otros para hablar siempre que quieran, el presidente les ruega que se pongan de acuerdo para hacer uso de ella en el turno que gusten, pues á la mesa la es indiferente.

El Sr. ERASO: La comision no tiene inconveniente

en escuchar primero la elocuente voz del Sr. Seoane. El Sr. SEOANE: Doy gracias al Sr. Eraso, cuya palabra, mas ejercitada que la mia, hubiera sido preferible para el Senado; pero conociendo lo que á mí me corresponde y lo que toca á la comision, y dejando á ésta la parte relativa al espediente, voy á ocuparme de la parte legal y política de los argumentos del Sr. Mendez Vigo.

Y al pronunciar el nombre de mi antiguo companero de diputacion, dudo si ocuparme ó no del favor y disfavor que S. S. me ha hecho, porque segun una cuenta de S. S., yo no tendria derecho para sentarme aqui, pero segun otra prepóstera, mi situacion es mejor que la de dos de mis compañeros; y como yo no puedo aceptar esa diferente posicion, tengo que rogar al Senado que á todos nos aplique la misma regla de justicia.

Desde luego me estraña que el Sr. Mendez Vigo, que se ha mostrado aquí como el encargado de volver por los fueros de esa misma justicia y la legalidad, no comprenda que la mejor manera de volver por esos fueros habria sido anatematizar un hecho punible, y no presentarle como razon para pedir la anulacion de unas actas perfectamente sencillas y legales.

Y dicho esto, voy á ocuparme del primer argumento hecho por el Sr. Mendez Vigo. Presidencia del presidente de la diputacion provincial. Me admira que una persona tan competente como el Sr. Mendez Vigo no haya comprendido que el presidente de que habla la ley electoral, y el vicepresidente de la diput dido la reunion de compromisarios, son una misma persona, es un mismo cargo.

Al hacerse la ley electoral, los gobernadores eran los presidentes de las diputaciones, y el vicepresidente elegido por los diputados. Y en la ley electoral se consignó que todas las operaciones electorales las presida el vicepresidente de la diputacion.

Ahora bien; en la ley municipal y provincial se dejó á las diputaciones la libertad de nombrar presidente, resultando que cuando llegó la época de la ejecucion de la ley electoral, el mismo cargo, la misma persona que se designaba para vicepresidente, era en esa época el presidente de la diputacion provincial.

Pero ha dicho S. S. que ese presidente de la diputacion, sin averiguar quién tenia mayor ó menor edad enre los concurrentes á la junta, leyó una lista de los que su juicio se hallaban en el último caso, y los llamó para secretarios escrutadores. Esto, señores, es lo mismo que sucedió aquí en nuestra primera reunion, pues aquí, como en las juntas de compromisarios, todos han presentado ya sus documentos, con los cuales pueden tomarse datos sobre quiénes son los de mayor y los de menor edad. Eso mismo es lo que se hizo en la junta interina, sin que nadie reclamara, pues aun cuando otra cosa se ha dicho en una protesta, los nombres del reclamante y del reclamado vienen en blanco

Se dice tambien que la junta dió dictamen sobre las actas en conjunto, debiéndolo dar á una. Se dió en conjunto sobre las actas que no ofrecian dificultad, para lo cual autoriza la ley, pues un dictamen sobre cada una hubiera hecho la operacion interminable; pero se dió individualmente respecto á las que ofrecian dudas. De estas se ha ocupado bastante el Sr. Mendez Vigo, para que yo fatigue mas al Senado, limitándome á decir que si á los ojos del Sr. Mendez Vigo carecen de gravedad, la tienen, y mucha, segun las disposiciones legales; y de todos modos, yo reto á S. S. para que diga si cree que todos los comprendidos en ellas habrian sido favorables á los candidatos vencidos; S. S., que las ha examinado detenidamente, no ha encontrado mas que una de quien haya podido decir: «ese es mi amigo.»

En esta discusion terciaron los Sres. Herroro, Eraso y ministro de la Gobernacion, el que entre otras cosas, dijo que es verdad que tenian derecho á votar 251 y que solo han votado 185; pero en esto no se ha faltado á la ley, y los que han obtenido la mayoría absoluta son tan senadores como S. S, si es que tiene un acta limpia y todas las condiciones que se requieren para ser senador.

Con motivo de las actas de Valladolid ha pasado su señoria á examinar la conducta de otra autoridad, la del gobernador de la provincia de Burgos, padeciendo una gran equivocacion. No es exacto que los amigos del gobierno hayan querido que se le traslade; ha sucedido lo contrario. El gobierno pensaba ascenderlo en premio de los servicios que ha prestado y que tanto disgustan á su señoría; pero al saber esto, todo el partido liberal sin distincion de matices, han manifestado su deseo de que continúe allí, y el mismo gobernador, con una abnegacion que le honra, ha suplicado al gobierno que una vez que todos, á escepcion de los carlistas, y no todos, sino los que quieren apelar á la fuerza, desean que permanezca allí, se le deje en ese puesto, y el gobierno ha creido conveniente acceder á esto.

Vea S. S lo equivocado que está Pues en todo ha estado lo mismo, fundando todos los argumentos en errores que no son dignos de S. S., que por la práctica que tiene debia ser mas cometido en las apreciaciones que hace sobre hechos que desconocen; porque de otro modo, aun cuando yo no opine así, podria creerse que se deja llevar del despecho, que hace decir muchas veces lo que no se sabe, y tambien perder toda aquella calma y circunspeccion que necesitan las personas colocadas á la

Concluyo, señores, protestando, mas que contra los ataques dirigidos por el Sr. Mendez Vigo al gobierno, contra los que ha dirigido á los representantes del gobierno en las provincias de Valladolid y Búrgos, los cuales han camplido con su deber y contribuido á que la ley se cumpla por amigos y adversarios.

El Sr. MENDEZ VIGO: Como ha oido el Senado, he sido favorecido con la briosa palabra del señor ministro de la Gobernación, al que sin duda alguna han sobrescitado las mias un poco; y ya que S. S. ha concluido dándome un consejo, me voy á permitir devolvérselo.

Supone S. S. que yo me dejo llevar del despecho, y no tiene razon por cierto: lo que hay aquí es, que la forma incisiva con que S. S. eontesta, demuestra que le molesta todo lo que yo pueda decir; y ya sabe S. S. que puedo decirle mucho, y así lo hare oportunamente. Lo que S. S. me diga quedará completamente embotado en mi escudo, que está completamente limpio, mientras que el de S. S., políticamente considerado, está muy embadurnado. Yo me mantego incolume en mis principios y siempre con la bandera levantada: S. S. ha tenido que plegar la suya en diferentes ocasiones, y hoy ya no la

Dicho esto, voy ahora á concretarme á rectificar las equivocaciones que S. S. ha padecido.

Yo no tengo impaciencia; la impaciencia está en e gobierno, en la mayoría y en la comision.

Que solo soy senador electo, y que debo concretarme a hablar de actas; y á esto debo contestar que creo estoy o proclamado senador, pudiendo decir que he traido dos actas limpias, y no se por qué los amigos de S. S. no han podido traerlas del mismo modo. Yo señores, soy el mejor juez de mis actos, y no tengo necesidad de consultar la opinion de S. S. para producirme aquí y en todas partes como mejor me parezca que siempre será de una manera discreta.

Que concrete los cargos. Ya lo haré en el momento portuno; los que le he dirigido hoy, son solo el introito de los que vendrán despues.

Respecto á la cuestion de los gobernadores, debo manifestar que los he citado evitando cuidadosamente hablar de sus personas.

Uno de ellos es el Sr. Gallostra, enviado especialmente como regalo á mi persona, y á quien si alguna alusion he dirigido, ha sido tan lejana, que no merece la pena de ocuparse de ella.

Por lo que hace al de Búrgos, no le he sacado a plazas mas que para contestar al Sr. Seoane, que me ha puesto en la precision de decir que la cuestion de Búrgos pesa muy principalmente sobre el señor ministro de la Gobernacion; y ya habeis oido decir á S. S. que piensa conservarle en su puesto para edificacion y bienestar de los habitantes de Búrgos; y para concluir sobre este punto, me voy á permitir preguntar qué es lo que ha pasado en aquella ciudad desde que ocurrió el escándalo del dia 29 de Marzo.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Mendez Vigo, se están discutiendo las actas de Valladolid, y no las de Búrgos. El Sr. MENDEZ VIGO: Ya lo oye el Sr. Sagasta: el presidente no me permite hablar sobre esto.

El Sr. ERASO: Señores: cuatro horas en sesion pública, y otras cuatro en la comision, hemos estado escuchando al Sr. Mendez Vigo sobre estas actas. No sé cómo puede decirse que se ha procedido con ligereza, cuando la comision ha empleado cinco dias para presentar el dictámen que se discute. Y además, sabiendo que el senor Mendez Vigo iba á tratar de esta acta tan minuciosamente, se han puesto á disposicion de S. S. todos los documentos necesarios.

La comision, sin embargo, ha examinado mejor que S. S. la cuestion, y así ha formado idea exacta: primero, de que la presidencia de la junta ha estado bien representada; segundo, que la junta se ajustó á la ley al desaprobar las actas anuladas; y tercero, que no ha habido falsedad, porque este cargo es consecuencia de un error que ha padecido en la cuenta el Sr. Mendez.

Segun ha dicho S. S., 151 eran los compromisarios y diputados con derecho á votar senadores. Pues bien; aunque hagamos la cuenta como S. S quiere, tendremos un total de votantes de 185, y aumentando los 21 anulados, formarán 206, cuya mitad mas uno es 104.

Resulta que todos los candidatos elegidos han obtenido mayor número de votos, y que, por consiguiente, tienen mayoría absoluta.

Con esto, y con decir que en el discurso de los debates podremos contestar á algunas apreciaciones del senor Mendez Vigo, relativas á la ley electoral, concluyo rogando al Senado que apruebe el dictámen de la comi-

El Sr. MENDEZ VIGO: Voy á decir muy breves palabras, ya porque me encuentro fatigado, ya porque hace media hora que han pasado las de reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, es injusta la reconvencion de S. S. á la mesa. Las horas de reglamento son cuatro, y como la sesion se abrió á las dos y media, no hace media hora que terminaron.

El Sr. MENDEZ VIGO: No hacia mas que una indicacion de la fatiga que siento despues de estar hablando

El Sr. LABRADOR: Ruego al señor presidente que consulte al Senado si se proroga la sesion.

El Sr. PRESIDENTE: A su tiempo se hará la pre-El Sr. MENDEZ VIGO: Debo dar gracias al Sr. La-

brador por su cortesía, pues al manifestar yo que estaba cansado, ha querido acabar de estrangularme. (El Sr. Labrador pide la palabra). Pero voy á concluir. No puedo dejar sin rectificacion

la cuenta errada del Sr. Eraso. Las actas presentadas eran 239; las desechadas 21; quedaron 218, que con 33 diputados provinciales forman un total de 251 individuos con derecho à elegir senadores. Y aquí está la falsedad manifiesta, porque de ese número solo aparecen 218; faltando los 23 electores que se ha comido el señor Alonso, presidente de la diputacion. Esto resaltará, apruebe lo que quiera el Senado.

Por lo demás, yo no tengo mas interés en esta cuestion, que el que su gravedad misma debe inspirar á todos. Si se acuerda por el Senado que baste la mayoría como se entiende en estas actas para ser elegido senador, yo bajare la cabeza ante esa resolucion, pero habré descargado mi responsabilidad en las consecuencias que pueda traer esa doctrina.

Hecha la pregunta de si se prorogaria la sesion, el acuerdo del Senado fué afirmativo. Acto contínuo se aprobó el acta del Sr. Seoane, sien-

do admitido y proclamado senador.

Igualmente fueron aprobados sin discusion los dictámenes relativos á los Sres. Perez Cantalapiedra, Herrero y Alonso, siendo admitidos y proclamados senadores por la misma provincia de Valladolid.

Se leveron los dictámenes relativos á los Sres. Aparisi y Guijarro, electo por la provincia de Guipúzcoa, Lasala, Bruil y Franco y Lopez, por la de Zara-

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana. Los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesion.» Eran las siete menos cuarto

REVISTA DE LA PRENSA.

Las Novedades sigue pidiendo justicia, y ayer levanta su voz en favor de los procesados en las provincias Vascongadas à virtud de un estado de sitio contrario à la ley fundamental revolucio-

El gobierno en cambio se prepara á pedir á las Cámaras un bill de indemnidad como el que se dió in illo tempore al ayuntamiento de Madrid.

Aquella era cuestion de cuartos; esta lo es de la tranquilidad de muchas familias víctimas de inícuos atropellos.

Veamos las noticias y comentarios que sobre este asunto nos suministra el artículo de Las No-

«EL BILL DE INDEMNIDAD.

La celebridad del ministerio que se halla al frente del país, bajo el punto de vista de frescura inalterable. creemos que ha de llegar á los últimos límites del renombre, que ha de ser famosa hasta el punto de convertirse en proverbial.

Concibe una idea atentatoria á todas las leyes, á todos los derechos, á todas las conveniencias, y no se para en barras; desdeña los recursos de que otras situaciones igualmente tiránicas, pero mas pudorosas, han solido echar mano para cohonestar sus errores y sus faltas; pone por obra cuanto se le antoja, y cuando á consecuencia de un sistema tan torpe é irreflexivo se encuentra enredado en la confusa madeja de conflictos, por él mismo provocados, que han de surgir inevitablemente, no se aplica á desatar los nudos; discurre solo el modo de cortarlos y sigue impertérrito y satisfecho su desatentada marcha sobre los tristes despojos de la revolucion de Setiembre, que huella con sacrilega planta.

Entre los innumerables ejemplos que pudiéramos citar para demostracion completa de nuestro aserto, no queremos fijarnos por hoy mas que en uno; en el relativo á las consecuencias jurídicas, que ya van picando en historia, de las [monstruosas ilegalidades cometidas en las provincias Vascongadas y Navarra con motivo del arbitrario estado de sitio á que fueron sometidas.

Sabidos son de público los incidentes que han ocasionado la jubilacion del fiscal togado y el relevo del militar del Consejo Supremo de la Guerra; tiénese conocimiento del mismo modo, y no lo desmentirán los diarios ministeriales, de que el gobierno devolvió al espresado alto cuerpo su dictámen, acompañando algunos telégramas en que se hacia constar que la iniciativa de tan escandalosos abusos habia partido espresamente del seno del gobierno mismo, de los señores ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, que, faltando abiertamente á la Constitucion y á las leyes, y llevando á cabo una ingerencia condenable en los procedimientos criminales, ordenaron el uno al capitan general del distrito y el otro á las audiencias correspondientes, el curso que debia seguirse en la sustanciacion de las causas.

No se ignora tampoco que, á pesar de la remision de dichos telégramas (que por otra parte no pueden relevar de la menor responsabilidad á los funcionarios públicos que faltaron á su deber al obedecerlos), los fiscales del consejo siguieron opinando que la ley infringida exigia el desagravio con el castigo de los culpables; y nadie puede menos de suponer tambien, en vista de tales antecedentes, de la publicidad del asunto, de su importancia y de lo innegable de las graves infracciones cometidas por el gobierno y sus delegados, que la conciencia de los consejeros, ó por lo menos el sentimiento de la dignidad mas vulgar han de obligarles; aunque sea á pesar suyo, á fulminar una elocuente y severísima

Pues aquí de los recursos, de la sagaz inventiva del habilidoso ministro de la Guerra, tan dado á los aplazumientos, á que las cuestiones se resuelvan por sí mismas, á emplear los medios indirectos y los espedientes transactorios, á ganar tiempo, á usar, en fin, de todos esos arbitrios, de esa táctica especial que le conquistaron para muchos, mientras permaneció en segundo término, un renombre de benevolencia y debilidad y una falsa reputacion que admirablemente esplota.

dias y mas dias, y el Consejo Supremo de la Guerra nada resuelve Es evidente que se ha contaminado con el espíritu del gobierno, si no hasta el punto de renunciar á su primera fundadísima opinion, si al menos en lo que toca á cierto marasmo, á una lentitud inconcebible tratándose de la administracion de justicia y de asuntos judiciales de tal entidad en que á la par están padeciendo, con su falta de resolucion, las leyes es-

carnecidas y centenares de víctimas inocentes. Pudiera sospechar alguno que esa detencion en ocuparse el Consejo Supremo de la Guerra de tan espinoso conflicto ha de durar lo bastante para no adoptar acuerdo definitivo hasta que, constituidos los Cuerpos colegisladores, se presente á ellos el gobierno haciendo confesion general y pidiendo un bill que le purifique, que le torne en inmaculado y blanco como el armiño, limpiándole del negro tinte de todas sus arbitrariedades.

Si esto se verifica, como puede fundadamente suponerse atendido lo espuesto, entraremos á fondo cuando l egue el caso en el exámen de la cuestion, y haremos presente el cúmulo de razones de justicia y de conveniencia política que se opone á la concesion de dicha gradia; pero entretanto, celosos por un lado del buen nombre del Consejo Supremo de la Guerra, sobre cuyos ministros no quisiéramos ver descender ni la sospecha de criminales complacencias, é interesados por que no se prolonguen los sufrimientos de los inocentes ni se aplace el castigo de los culpables por ninguna consideracion humana, formulamos nuestra escitacion, encaminada á que dicho alto cuerpo emita, con la urgencia que merece, su segundo acuerdo acerca de los procedimientos sustanciados en las provincias Vascongadas y

Justicia que pedimos, y sentiríamos en el alma no poder alcanzar, del mas elevado tribunal de la milicia española, de un cuerpo depositario de tan gloriosas como antiguas tradiciones de noble independencia.»

SECCION DE NOTICIAS.

Segun habíamos anunciado, el domingo tuvo lugar en el teatro de Novedades el estreno del drama original de D. Antonio Croselles y D. José de la Serna titulado Clemencia, ó el Cementerio de San German. El numeroso público que llenaba el local aplaudió con gusto diferentes pasajes de la obra, llamando por tres veces á los autores, los cuales se presentaron en la escena al final de los dos últimos actos; la ejecucion fue esmerada, y los actores recibieron merecidos aplausos.

Se ha repartido la entrega 115 de la «Enciclopedia spañola de Derecho y Administracion», por los señores Arrazola, Gomez de la Serna y Manresa, importante obra de estudio y de consulta. Sigue abierta la suscricion al precio de 10 rs. entrega en la a ministracion de dicha obra, calle del Pez, núm. 17, cuarto tercero izquierda, Madrid.

Pueden adquirirse á plazos los once tomos publicados, y al contado se rebaja el 20 por 100. Dirigirse á dicha administracion.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alhambra el estreno de la comedia nueva en tres actos y en verso, original, titulada La fuente de la riqueza

Tenemos las mejores noticias de esta nueva produccion, que entraña un pensamiento filosófico-social digno de conocerse por el público.

Es de urgente necesidad que el ministerio de Fomento, de acuerdo con el de Gobernacion, disponga la continuación y conclusion de las obras paralizadas tanto tiempo en la parte esterior del teatro Real, que corresponde al salon del Conservatorio, y la interior del procedentes de sorteos anteriores y reembolsados des-

Ayer mañana á las once y media se prendió fuego en una tienda de comestibles que forma esquina de las calles del Carnero y del Bastero, producido por inflamacion de aceite mineral, resultando tres heridos, que dos de ellos pasaron á la casa de socorro del cuarto distrito. Se quemó casi todo lo que habia en la tienda.

El espada Frascuelo, con su cuadrilla ha sido escriturado para trabajar en la plaza de toros de Lisboa, desde el 13 al 20 de Agosto próximo en cuyos dias se celebrarán dos ó tres corridas.

Se ha dispuesto que se proponga para la cruz de beneficencia á los guardias civiles que han prestado grandes servicios en las inundaciones de Zaragoza, Logroño y Búrgos en Diciembre y Enero últimos.

Se ha concedido el retiro definitivo á los coroneles de de infantería D. Miguel Verdeguer, D. Miguel Almagro, D, Juan Eloi, D. Juan Torres y García, D. Ignacio Morales Febrer, D. Pablo del Pozo, D. Toribio Campos y al de igual clase del arma de caballería D Antonio de la

Por el ayuntamiento de esta capital debe haberse espedido ayer una órden disponiendo que estén abiertas las alcaldías de barrio y de distrito el mayor número de horas posibles, y sobre todo por la noche, con objeto de que los obreros, para recoger la cédula de vecindad, no tengan que perder un dia de trabajo por lo menos. De todos modos, se dice que la órden disponiendo que se repartan á domicilio dichas cédulas, aparecerá uno de estos dias, y al propio tiempo se ampliará el plazo para

Se ha espedido real cédula de sucesion en el marquesado de Guadalcázar con grandeza de España, y en el de Mejorada del Campo, à favor del Excmo. Sr. don Fernando Alfonso de Sousa, de Portugal, Gaudeau de Entraignes. negroom memktoib us

El Sr. D. Félix Soldevilla, oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion y jefe del personal, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica libre de gastos.

Tambien han sido agraciados con la encomienda de Cárlos III, D. Agustin Rodriguez Santa María, D. Nicolás Puidulles y D. Francisco Gonzalez Colmenar, offciales auxiliares del ministerio de la Gobernacion.

Creiamos que no quedaba situacionero alguno por cruzar; pero vemos que nos habíamos equivocado.

Han sido promovidos al empleo de coronel de arti-Ileria los tenientes coroneles D. Ramon Juarez de Negron, D. Pablo Fernandez Miranda, D Eugenio Valdes, D. Agustin Ruiz Alcalá, D. Luis Bustamante y Campaner y D. Mariano Bustamante; al de teniente coronel de dicha arma los comandantes D. Patricio, Alvarez, don José Larrumbe, D. Adolfo Carrasco, D. José Rodriguez Solano y D. Ricardo Caballero; al de comandante los capitanes D. José Colomina, D. Froilan Salazar, D. Federico Diaz, D. Jacobo Leon, D. Fernando Valdés y don Federico Leveufeld.

Han sido ascendidos en el cuerpo de estado mayor del ejército: D. Martiniano Moreno y Lucena, á coronel; D. Manuel Lezcano á teniente coronel; D. Feliciano de Prado, á comandante; y D. Pedro de Boscarán, á ca-

Por el ministerio de la Guerra han sido aprobadas las res del ejército de Cuba que mas se distinguieron en las acciones de la Herradura, el Potrero, ataque y toma del campamento del Descanso del Muerto y Bayamo.

Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en las provincias del Norte del Brasil, se declaran sucias las procedencias de dicho imperio por órden del ministerio de la Gobernación, remultivisto

Ha regresado de Filipinas el comandante Sr. García del Canto, que allí ha servido bastante tiempo.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el subintenden-

te militar D. Domingo Oloriz.

El plazo para la admision de solicitudes á las plazas de cadetes del arma de caballería, termina el 20 del ac-

Varias viudas y huérfanos del Monte Pio de la real casa se quejan de la demora que sufren en el archivo del mismo y en la estinguida direccion del patrimonio los espedientes que se reclaman á dichas oficinas por el tribunal de clases pasivas. Muchos interesados que tienen solicitada, á mas del espediente reclamado por la oficina clasificadora, certificacion de los servicios prestados por sus respectivos causantes, y hace dos meses, no solo no se les ha facilitado, sino que aun no se haflaron los antecedentes por donde se ha de certificar.

La Gaceta publica las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Huesca y Canfrac.

Los diarios oficiales publican un edicto del juzgado de la Universidad llamando á D. Pedro Aguilera á responder en la causa que se le sigue por un artículo que publicó en La República federal.

Ha muerto despues de una corta enfermedad, el vicealmirante austriaco Tegethoff, que mandaba en el célebre combate naval de Lisa, librado el año 1866 contra la escuadra italiana. dibunique la not la mon

A fin de formar definitivamente el escalafon de los funcionarios del ministerio fiscal del tribunal supremo y audiencias de la Península é islas adyacentes, la Gaceta de ayer publica los trabajos hechos al efecto por este ministerio para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen procedentes dentro del plazo de 20 dias los que residan en la Península, de 30 los que se hallen en las islas Baleares y de 40 los que habiten en

Han sido promovidos al empleo de brigadier de artitilleria los coroneles mas antiguos D. Santiago Loriga y D. Pedro la Llave.

Ha sido destinado al segundo batallon del regimiento de infantería del Rey, el comandante en situacion de reemplazo D. Antonio Pina y Flores.

El domingo se procederá, en el patio del Banco de España, á la quema de los documentos siguientes:

Billetes hipotecarios de la primera y segunda série que han sido reembolsados y amortizados en virtud de los sorteos celebrados en 13 y 20 de Octubre úlimo. Billetes hipotecarios de la primera y segunda série,

tiempo en la parte esterior del tentro Real, que corres-

pues de la última quema.

Cupones recogidos de ambas séries y de vencimiento de 1.º de Enero de este año. Y cupones de ambas séries de semestres anteriores,

satisfechos con posterioridad á la citada última quema. La contracomision de actas nombrada por la minoria republicana del Congreso para estudiar las que ofrezcan

dificultades, se compone de los Sres. Diaz Quintero,

Ocon, Morayta, Pascual y Casas, Muro, Sañudo, Los-

tay, Prefumo, Vazquez Lopez, Sanchez Yago, Castillo, Sanchez Ruano y Pruneda. Ya han sido remitidas al Consejo Supremo de la Guerra las causas de los tenientes generales y brigadie-

La comision de actas debió ocuparse anoche de las de Leon, San Fernando, Grazalema, Olza, Carbado, Tuy, Trujillo, Murias, Valverde, Fraga, Taverros, Marchena, Jeréz, Figueras, Almendralejo y quinto distrito de Bar-

res, sobre las que ha recaido el fallo del consejo reunido

Ayer se dió cuenta al Congreso de 100 dictámenes de actas, proponiendo por unanimidad de la comision

Se asegura que el Sr. Herreros de Tejada irá de representante á Méjico.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hé aquí en qué términos Las Provincias de Valencia da cuenta de lo ocurrido en aquella ciudad el sábado pasado:

«Ya ayer manifestamos nuestros temores de que al tocarse á Gloria se convirtiese nuestra ciudad en un verdadero campo de Agramante, y así sucedió en efecto, pero superando con mucho nuestras esperanzas. La escena que presenciaron ayer los valencianos fué por demás indigna, y solo merecedora de censuras, especialmente á las autoridades, que no han sabido ni querido impedir desmanes que tanto se podian prever.

Mucho antes de las diez comenzaron ya á oirse detonaciones en todos los ángulos de la ciudad, producidas por el disparo de armas de fuego, pero cuando las campanas de la catedral se echaron al vuelo en alegre recordacion del renacimiento de Jesucristo, entonces sí que el escándalo pasó toda medida: no habia calle ni encrucijada por donde se pudiese transitar sin peligro de ser lastimado por los petardos y los cohetes, ó de morir herido por alguna bala perdida, pues los disparos de escopeta, pistola ó revólver eran contínuos é imitaban perfectamente un seguido fuego de fusilería.

Donde llegó á su colmo la medida fué en la plaza de Cajeros, punto donde todos los años se cometen los mayores desmanes, pero que en el presente han sido estos tan escandalosos como nunca. Con efecto, el número de tiros, cohetes y carretillas que allí se disparó es incalculable, pues habia quien los arrojaba à puñados. Todas las casas de comercio se tuvieron que cerrar, así como los balcones de los pisos, y en la plaza solo quedaron algunas docenas de ociosos y gente perdida que fomentaoan el abuso. A un comandante de infantería le llenaron completamente de ceniza, arrojándole á la vez una nube de cohetes, que puso en peligro su vida y le obligó á retirarse á marchas forzadas. Lo mismo le sucedió á una

Hasta á un pobre anciano, sin que sus canas fuesen dignas de respeto, se le insultó de la manera mas villana, se le abolló el sombrero de un modo incalificable y se le emporcó con las inmundicias que tuvieron á mano quellos desalmados. Igual suerte alcanzaron un teniente y dos sargentos de caballería.

Ultimamente cruzó la plaza un individuo de la guardia civil, y sin guardar consideracion al uniforme de tan benemérito instituto, le provocaron y dispararon una nube de cohetes. Un caballero quiso defenderlo contra tan injusta agresion y sufrió la misma suerte que su protegido, el cual en un arranque de disgusto retó á cuantos se hallaban en la plaza, promoviendo el tumulto, pero estos continuaron su nada envidiable campaña, y uno de ellos cargando con pólvora sola una pistola, se la disparó á boca de jarro, causándole con el taco una pequeña quemadura, que obligó al pobre veterano á demandar auxilio a la guardia del Princ pal, que por fortuna cruzaba en aquel momento. Las turbas de perdidos quisieron continuar atacándole, pero entonces el oficial de la guardia mandó á su compañía calar bayoneta y preparar, y solo de este modo logró abrirse paso entre la mul-

Allí, presenciando este escándalo, habia muchos dependientes del municipio; allí, autorizando aquella bárbara escena, habia tambien numerosos individuos de rden público, pero ni unos ni otros, ni los que representaban á la autoridad local, ni los que dependen del gobierno civil, hicieron nada, absolutamente nada, por corregir ó coartar tan repugnante espectáculo. ¿Es esto lo que deben las autoridades á los que administran? ¡Qué vergüenza! and or ormeit as A :31/MUE31

Leemos en un diario granadino del domingo:

«Ayer de mañana hubo un momento de alarma en la plaza de la Verdura, pescadería y calles inmediatas, con motivo de haber querido impedir los agentes de órden público, sable en mano que los vendedores de berzas arrojasen sus mercancías en alto, como muestra de que habia concluido la época de su obligado consumo, dando por resultado algunos carreras, que se rompiesen algunos cristales y que el gobierno de provincia se llenara de guardia civil, de la que dicen que se despidió el gobernador aprovechondo la oportunidad que se le ofre-

En estos últimos dias, dice El Comercio de Cádiz, han enido lugar varios robos en la poblacion, y es grande con este motivo la alarma del vecindario.

Malos son los tiempos que corren para poder contar con la seguridad de las personas y de los intereses; pero por lo mismo importa mucho que la policia redoble su vigilancia, y que las autoridades adopten medidas eficaces á fin de atacar en su raiz al mal que denun-

Escriben de Vitoria que se han presentado en aquella ciudad gran número de desertores franceses que solicitan domiciliarse allí.

Leemos en El Norte de Castilla, periódico de Valla-

«Segun hemos llegado á entender, por el señor tesorero de esta provincia se pretende que por el ayuntamiento de esta ciudad se solvente en plata ú oro el importe de las cédulas de empadronamiento. Como el municipio no puede ni debe exigir de los contribuyentes especie determinada, ni debe procurar agravar la odiosidad de este impuesto ya de por sí odioso y repugnante, ha recibido calderilla en pago de muchas de las que ha espedido, y por consiguiente sufriria en ello un perjuicio tan inmerecido como desacertado.»

Niega Bl Derecho de Córdoba que su director esté preso como ha dicho algun periódico madrileño.

Ha sido muerto el sábado último, por la guardia civil de Posadas (Córdoba), el tristemente célebre José Granados, que, sorprendido en el sitio conocido por el Chaparral, recibió en su fuga un disparo en un muslo y otro que lo dejó sin vida.

Deciase en Alicante que los serenos trataban de declararse en huelga. Pregunta la causa un diario de la localidad, y creemos que esta interrogacion se contesta con otra. ¿Se les pagan sus sueldos por el ayuntamiento?

Segun vemos en los siguientes párrafos de Las Provincias de Valencia, siguen los rateros haciendo de las

«Anteayer por la tarde salieron los dueños del entresuelo de la casa núm. 4. de la calle del Torno de San Cristóbal, y al volver se encontraron la puerta de la habitacion abierta y que les habian robado una capa, unos pantalones y otras prendas de ropa. El activo alcalde de barrio se presentó en el punto del suceso con el objeto de averiguar los autores, pero cuantas pesquisas practicó fueron de todo punto inútiles.

-En Játiva robaron á un vecino de la calle del Puig unos ocho mil reales que constituian toda su fortuna, y que le sustrajeron de su casa mientras estaba viendo las procesiones de Viernes Santo.

En el pueblo de Barcheta, mientras se hallaba un vecino en la iglesia, entraron tambien ladrones en su casa, robándole ochenta.

De Riera (Tarragona) escriben: «Es tristísimo y lamentable lo que en estos momentos está sucediendo en este pueblo por causa de una abusiva y arbitraria medida que acaban de tomar los duenos de establecimientos públicos en que se venden artículos de primera necesidad, pues se resisten á recibir, en pago de lo que se les compra, las monedas decimales de cobre. Hace algunos dias que corre el rumor de que en Torredembarra, Altafulla y otros pueblos de esta comarca, no admitian dichas monedas, y no obstante continuaba su circulacion. Hace unos cuantos días, por que á un panadero le dió la real gana, como vulgarmen te se dice, de no admitir moneda de esta clase sin distincion entre la legítima y la adulterada, cundió de tal modo la noticia, que todos los dueños de establecimientos sin distincion, han hecho igual resistencia, sin considerar que no tienen facultades para ello y que tan injusto proceder causa un gravísimo trastorno á muchísimas personas que no tienen otra clase de recursos que algunas de estas monedas adquiridas con penoso tra-

Dice La Ciudad de Tortosa que el popular ayuntamiento de aquella capital ha señalado 6.000 y pico de reales al escelentísimo señor obispo de esta diócesis en concepto de reparto personal, y á cada uno de los canó-

Hay que advertir que ni uno ni otros perciben sueldo alguno del Estado desde que dejaron de jurar la Constitucion, y por lo tanto, es ilegal y arbitrario el

Dice con razon un periódico que es un padron de vergüenza para el gobierno la circular que los fabricantes de Barcelona Sres. Batlló han dirigido á sus corresponsales manifestando que, no habiendo sido posible evitar los atropellos que han padecido los operarios que continuaban trabajando en su fábrica, á pesar de los buenos deseos de algunas autoridades, habian determinado cerrar definitivamente el establecimiento para que no hubiera mas desgracias.

Dice la Crónica Mercantil de Valladolid:

«Efecto tal vez de la tristeza que envuelven los dias de Semana Santa é impresionados por ella, han circulado rumores alarmantes respecto à turbarse el orden no blico, siendo elegida esta poblacion como teatro de lu-

Quién decia que entre los carlistas se habian distribuido armas; quién propalaba que los republicanos acudirian al terreno de la fuerza; quien suponia que ambos elementos, y quizás otros que no están conformes con la actual dinastia, recurririan combinados al terreno de

Los carabineros del puesto de Jaca han hecho una aprehension de 27 paquetes de contrabando despues de haber dado una batida á los contrabandistas.

La fragata Mendez Nuñez zarpó anteayer de Cartagena para incorporarse con los demás buques de la escuadra del Mediterráneo en Barcelona.

Ayer ocurrió un gran incendio en la ciudad de Murcia, calle del Pilar, núm. 29, habiendo sufrido graves

quemaduras dos personas de la casa. Tomamos del Diario de Palma de Mallorca del sá-

«Un incidente gravisimo ocurrió en la reunion que celebraron ayer los diputados provinciales electos en el salon del gobierno de provincia. El caso fué que al estar discutiendose las actas de las elecciones, el gobernador declaró suspensas las sesiones á causa, segun es probable, de las protestas que conti a algunas de ellas se han

lenunciado ante la audiencia, como tribunal competente para conocer en primera instancia de las cuestiones contencioso-administrativas. Procuraremos enterarnos de todos los detalles de este asunto y emitir el lunes próximo nuestra humilde opinion con mas conocimiento de causa y con toda im-

parcialidad.»

En Establiments, cerca del predio «Forn del Vidre», dice un diario mallorquin, se cometió el asesinato de una mujer á quien dieron de puñaladas, dejándola tendida en el suelo en la cocina de su casa. Los malhechores robaron el dinero que la pobre infeliz tenia en una caja y se escaparon, sin que hayamos vuelto á saber mas detalles sobre este triste suceso.

La diputacion de Valencia ha ofrecido este año un premio consistente en 25 volúmenes de obras escogidas escritas en la lengua que se habló antiguamente en Cataluña, Mallorca y Valencia á los Juegos florales de

Igualmente los aficionados á la lengua de Oc han ofrecido tambien una medalla cuyo importe se ha cubierto por suscricion.

Estos dos premios deberán adjudicarse á la mejor composicion que se presente, cantando uno de los hechos gloriosos de la historia mallorquina.

Celebramos que los mallorquines salgan de su proverbial apatía y cultiven como se merece la literatura

SECCION EXTRANJERA.

En las puertas de París continúan las cosas como ayer decíamos que estaban, ó lo que es lo mismo, los defensores de la Commune se resisten enérgicamente contra las tropas del gobierno de Versalles, cuyas operaciones no adelantan segun los deseos de triunfo que

Donde el mal va en aumento es dentro de París. Alge dice el telégrafo acerca de esto, pero no todo cuanto se Fiol.

sabe con referencia á informes dignos de crédito. La | Commune cuenta entre sus partidarios á mas de 70.000 foragidos que ha sacado de presidio, resueltos á todo antes que á entregarse, no pudiendo hacerse ilusiones respecto de la suerte que les espera. Ellos son los autores de los desmanes sin cuento de que es víctima el vecindario indefenso de la capital de Francia; el robo y el saqueo son su entretenimiento favorito mientras llega el dia de completa devastacion, que será cuando se persuadan de la imposibilidad de prolongar por mas tiempo su resistencia.

Para entonces se han preparado levantando innumerables barricadas en muchas partes, y mas principalmente en los barrios donde se refugiaron en un principio los insurrectos, es decir, en Montmartre, La Villette y Belleville: allí se proponen encontrar su último refugio, dejando despues el recuerdo mas sangriento posible de su perversidad. París y la Francia entera tendrán entónces que deplorar amargamente el haber consentido la existencia de la desenfrenada demagogia, arrepintiéndose de no haberla sofocado cuando era tiempo de hacerlo, sin dar pábulo á las contemplaciones que tanta fuerza le han dado.

No en valde los prusianos contaban con la discordia de los franceses como el mejor auxiliar para la empresa

Ahora puede apreciarse la exactitud de sus cálculos Los hombres que predominan en la Commune han desechado á los elementos menos perturbadores que aun conservaba el Hotel de Ville; de manera que el jacobinismo ha quedado dueño del terreno y está demostrando de cuanto es capaz en el camino de perdicion.

En una correspondencia de París que tenemos á la vista se afirma que de noche no se puede transitar por las calles; el peligro de perder la vida á manos de los bandidos que se han impuesto alcanza á todo el mundo. El número de las prisiones era considerable el 8 del corriente, y sin embargo, se sabia que habia de aumentarse en grandes proporciones. No hay duda, el terror con todos sus horrores impera en aquella desventurada ciudad, amenazada hoy de mayores males que cuando el ejército prusiano la tenia encerrada en un círculo de

Comprenden bien que la emigracion toma cada dia mayores proporciones. En el boulevard Saint-Michel, antes tan animado, apenas se ve gente. los cafés están poco concurridos y la mayor parte de las tiendas cerradas. Otro tanto sucede en el boulevard Montparnasse.

Los conventos han sido todos abandonados, y religiosos y religiosas se hallan dispersos. Muchos se han ausentado de París, y los menos están albergados en casas de amigos animosos.

En ciertas iglesias se ha suspendido la celebracion de las funciones religiosas. En ninguna parte se han atrevido á predicar los eclesiasticos.

Los liceos y colegios han enviado los alumnos á sus casas, y la mayor parte de los institutos libres han seguido ese ejemplo, de modo que la enseñanza secundaria ha quedado suprimida por completo en Paris.

El comercio parisiense ha enviado una delegacion á Versalles con el objeto de conseguir del gobierno una transaccion con los insurrectos; pero M. Thiers que la recibió y escuchó con marcada atencion, segun se dice, al despedirla tuvo mucho cuidado en no darle esperanza ninguna con sus palabras.

El emperador de Austria parece que se propone ir a Trento. En la actualidad se encuentra en el Tyrol aleman, y como no ha hecho nunca visita alguna al Tyrol italiano, cuyas tendencias separatistas han dado lugar á tantas dificultades para el gobierno de Viena, á este viaje del monarca austriaco se le da una significacion

El rey de Sajonia llegó el 26 por la noche á Berlin, é 120 su visita al emperador al dia siguiente Con este motivo dió el emperador una gran comida en su palacio, á la cual convidó á mas de cien personas, entre ellas al principe Von Bismark, á los generales Von Roon y Von Moltke y a los principales miembros del Consejo fe-

Hé aquí la contestacion del emperador de Alemania al mensaje del Parlamento:

«Con el corazon lleno de reconocimiento he recibido el mensaje que se me ha leido.

Me congratulo de los sentimientos que manifiesta el Parlamento, que prueban que mis palabras en el discurso del trono han sido bien comprendidas. (Aplausos).

El heroismo de los ejércitos alemanes, que me ha sido dado mandar, y sus incomparables hechos de armas, merecen ciertamente vuestra gratitud, pero es preciso ante todo dar gracias á la Providencia divina, que á cada paso nos mostraba su mano protectora. Trataremos de obrar siempre de modo que no nos falte nunca su pro-

El Parlamento ha recordado el estado de Francia, presa de convulsiones despues de concluir la paz con nosotros. En este hecho vemos la consecuencia de las revoluciones que han venido sucediéndose hace veinticinco años, que lo han destruido todo, incluso la dinas-

tía, y cuyo término no se ve. Que esto nos sirva de advertencia, aunque los sentimientos mostrados por el Parlamento revelan que no es

La nacionalidad alemana de los paises restituidos al imperio de Alemania no estaba estinguida, pero sí debilitada. Por eso no debemos esperar una trasformacion súbita, y debemos usar de paciencia é indul-

No es de desear ni seria conveniente que ante una ruptura tan brusca de su antigua cohesion los paises permanecieran indiferentes.

Por medio de la dulzura despertaremos poco á poco el sentimiento aleman en los países en cuestion, y ya algunos síntomas favorables empiezan á manifestarse.

Que puedan, pues, los representantes del pueblo aleman continuar llenando fielmente su deber, para que el nuevo imperio pueda responder á las grandes cosas que el mundo espera de él.

Séame aun permitido, en mi avanzada edad, cooperar á la fundacion del edificio, y tengo la firme confianza de que mis sucesores continuarán trabajando en el mismo sentido, con el mismo fervor y con valor

Os ruego que comuniqueis mis palabras y mis votos de gracias al Parlamento. (Aplausos).

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica los siguientes decretos espedidos por el ministerio de la Gobernacion:

Admitiendo la dimision del gobernador de Barcelona, i D. Juan Antonio Corcuera. Nombrando gobernador de Barcelona, á D. Bernardo

Admitiendo la dimision del gobernador de Granada, D. Ricardo Martinez Perez.

Nombrando gobernador civil de Granada á D. Enrique Leira que lo es de Murcia.

Declarando cesante á D. José Gomez Diez, goberna-Nombrando gobernador de Sevilla á D. Camilo Benitez de Lugo.

Admitiendo la dimision al gobernador de Valencia á D. Fernando de Leon y Castillo.

Nombrando gobernador de Valencia á D. Joaquin

Admitiendo la dimision del gobernador de Valladoid á D. José Gallostra y Frau.

Nombrando gobernador de Valladolid a D. Primitivo Seriñá que lo es de Jaen.

Nombrando gobernador de Murcia á D. Francisco Moreu y Sanchez que lo es de Badajoz.

Admitiendo la dimision del gobernador de Oviedo á

Nombrando gobernador de Oviedo á D. Alberto Aguilera que lo es de Ciudad-Real.

Admitiendo la dimision del gobernador de Toledo á Nombrando gobernador de Toledo á D. Vicente Lobit que lo es de Castellon.

Nombrando gobernador de las Baleares á D. Tomás de Aquino Arderius. Nombrando gobernador de Almería á D. Vicente Pes-

Nombrando gobernador de Avila á D. José Re-

Admitiendo la dimision al gobernador de Guadalajara D. José Benito Amado. Nombrando gobernador de Guadalajara á D. Hermenegildo Estevez.

Admitiendo la dimision del gobernador de Gerona D. Antonio Ferratges.

Nombrando gobernador de Gerona á D. Pedro Anto-Admitiendo la dimision del gobernador de Tarragona

D. Juan Manuel Martinez. Nombrando gobernador de Tarragona á D. Rómulo Mascarós, secretario del gobierno de Zaragoza.

Nombrando gobernador civil de Ciudad-Real á don Santiago Ezquerra. Nombrando gobernador de Jaen á D. Martin To-

Nombrando gobernador de Castellon á D. Ramon

Nombrando gobernador de Huelva á D. Alejandro Gonzalez Olivares. Nombrando gobernador de Badajoz á D. Ramon Mazon, que lo es de Avila.

Admitiendo la dimision del gobernador de Palencia D. Pedro María Angulo.

Nombrando gobernador de Palencia al secretario del gobierno de Sevilla D. Bartolomé Camerano. Admitiendo la dimision del gobernador de Cáceres

D. Luis Rodriguez Seoane. Nombrando gobernador de Cáceres á D. Laureano

Admitiendo la dimision á D. Pío Gullon del cargo de oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, y nombrando en su remplazo á D. Hipólito Rodrigañez. Declarando cesante á D. José María Carrascon, ofi-

cial de la clase de segundos, y nombrando en su lugar á D. Felix Soldevilla. Nombrando oficiales segundos en comision á D. Juan Manuel Martinez, gobernador de Zaragoza, y á D. Cárlos Massa y Sanguinetti, y en propiedad á D. Luis Cala-

Nombrando oficiales terceros del mismo ministerio á D. Jacobo Araujo, D. Gregorio Mijares y D. Eduardo

Admitiendo la dimision del secretario del gobierno de Madrid D. José Plácido Samson, y nombrando en comision para esta plaza á D. Eduardo Garrido y Estrada,

gobernador de Huelva. Por decreto espedido por el ministerio de Hacienda se declaran periciales de aduanas todos los individuos que con anterioridad al decreto de 14 de Junio de 1850 hayan desempeñado destinos declarados ta'es por el artículo 9.º de dicho real decreto.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 12

quien debie presidir les mesas in-		
FONDOS PÚBLICOS.	del 11.	del 12.
3 por 100 consolidado	26-55 26-55	26-55 26-60
Id. fin corriente. Id. exterior. 3 procedente diferido	00-00 31-55 00-00	26-55 31-60 00-00
Deuda material	00-00	00-00 00-00 00-00
Id. segunda série Banco de España	00-00 98-35 159-50	00-00 98-35 160-00
Obligaciones 2.000.	74-50 49-60	74-60
Id. de 20.000.	49-20 49-30 00-00	00-00 49-20 00-00
Abril de 1850	00-00	00-00
Julio de 1858 CAMBIOS. Londres á 90 d. f Paris á 8 d. v	00-00 49-80	57-00
Paris a 8 d. v.	00-00	00-00

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia

San Hermenegildo, rey de Sevilla. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz.

Visita de la Córte de María. - Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA ÓPERA.-A las ocho y media. - Funcion 111 de abono. - Turno 3.º impar. -

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 30 de abono .- Turno 3. - Los holgazanes.

ESPAÑOL.-A las ocho y media.-Funcion 180 de abono.-Turno 3.º-A beneficio del primer actor don José Valero.-El palacio de la verdad.-De gustos no hay nada escrito. - Baile. - Paca la Salá.

BUFOS ARDERIUS.-A las ocho y media.-Funcion 208 de abono.—Turno 1.º—Los cómicos de la legua.—Baile en un acto La Sirena.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—La fuente de le riqueza.—La capilla de Lanuza.

La temperatura máxima de anteayer fué de 21'7, á las 12 del dia, y la mínima de 7º,6 á las seis de la

MADRID.-1871.

IMPRENTA DE JOSÉ GARCÍA, á cargo de J Bogo. Costanilla de los Angeles, 3.